

Memoria 2014



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



Indice

Introducción	3
1. Política Exterior	4
Política Exterior Bilateral	4
Política Exterior Multilateral	24
Política Exterior de Integración	29
2. Consular y Migración	34
Logros en materia de Protección al Migrante	34
Logros en materia de Supervisión Consular y Servicios Consulares	36
3. Cooperación Internacional	38
Avances y logros en materia de Cooperación Internacional en el 2014	38
Política de cooperación no reembolsable definida de manera clara y coherente	43
Incorporados nuevos cooperantes al desarrollo de Honduras y en el marco de las prioridades de país	43
4. Tratados y Convenios	45
Logros Alcanzados	45
5. Promoción Internacional	51
Promoción de Inversiones y Comercio	51
Promoción Cultural, Educativa e Imagen País	58
6. Soberanía y Fronteras	64
7. Servicios de Secretaría General	66
8. Ejecución Financiera	67

Introducción

El presente documento es una compilación de las principales logros y actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el año 2014. La agenda que ha desarrollado la Secretaría de Relaciones Exteriores ha estado marcada por las prioridades del Gobierno del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado en los temas de Empleo, Inversión, Transparencia, Seguridad y Desarrollo de Programas Sociales.

El documento recoge una Agenda Internacional activa del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, fortaleciendo los lazos de amistad con países amigos y ampliando las relaciones con otros Estados de interés estratégico. Por otro lado, el documento destaca la defensa de los intereses nacionales en el Exterior, la promoción del país en materia de inversiones, cultura, educación y ciencia.

Adicionalmente, se pone en relieve el esfuerzo que ha realizado la Secretaría de Relaciones Exteriores en promover una cooperación internacional no reembolsable alineada a las prioridades nacionales. Una de las principales metas de la Secretaría de Relaciones Exteriores es el alineamiento de la cooperación a las áreas de interés del Plan Estratégico de Gobierno, principalmente los programas sociales.

Finalmente, este documento presenta en grandes esbozos el trabajo que se realizará durante el período 2014 - 2017, con una Secretaría de Relaciones Exteriores activa, dinámica, eficiente, orientada a resultados y transparente, cumpliendo con los lineamientos del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado.



Política Exterior Bilateral

En el marco del Plan Estratégico de Gobierno para el período 2014-2018, se han llevado a cabo iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las relaciones existentes con países amigos, así como al establecimiento de nuevos lazos de amistad con otros Estados, con el propósito de coadyuvar a la materialización de los ejes prioritarios que impulsa el Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, en los ámbitos político, económico-comercial y cooperación.

A continuación se detallan los logros en materia de Política Exterior Bilateral durante el año 2014:

I. Establecimiento de Relaciones Diplomáticas

Ampliadas las relaciones diplomáticas de Honduras mediante el establecimiento de nuevos vínculos políticos con otros Estados:

Se han establecido relaciones diplomáticas con la Mancomunidad de Dominica el 05 de junio de 2014

La Mancomunidad de Dominica es un país con una creciente importancia en el área del turismo; su Gobierno pone gran énfasis en promocionar el país como destino de cruceros y para el ecoturismo. Su política exterior se plantea en términos de su pertenencia a Organizaciones Internacionales de ámbito universal y regional, donde tiene más posibilidades de hacer valer su voz y voto (ONU, OEA, CARIFORUM, CARICOM, OECO, entre otros).

Se han establecido relaciones diplomáticas con Santa Lucía el 06 de junio de 2014

Santa Lucía es un país que en años recientes ha consolidado la industria del turismo, por medio del desarrollo de un nuevo polo al sur de la isla, en torno al nuevo Aeropuerto Internacional de Hewanorra. Ha renovado la infraestructura portuaria para cruceros de lujo en Castries. Por otro lado, las finanzas internacionales han adquirido un papel preponderante en la composición de su Producto Interno Bruto. Es miembro de la ONU, OEA, Comunidad Británica de Naciones, CARICOM, OECO, entre otros. Asimismo, mantiene estrechas relaciones con los países con mayor presencia en el Caribe, como Venezuela, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Canadá y Francia.

El establecimiento de las relaciones diplomáticas con la Mancomunidad de Dominica y Santa Lucía se dio en el marco de la 44^ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la cual tuvo lugar en la ciudad de Asunción, Paraguay. Lo anterior fue de conformidad con las disposiciones de la “Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas” del 18 de abril de 1961, y con el propósito de fortalecer el posicionamiento de Honduras a nivel internacional.

La República de Honduras mantiene a la fecha, relaciones diplomáticas con **125** Estados.

II. Mecanismos de Consultas Políticas/Comisiones Binacionales Creados y Celebrados

a. República de Guatemala

Fortalecidas las relaciones de amistad y cooperación entre Honduras y Guatemala, mediante el desarrollo de la relación bilateral y el aseguramiento de su continuidad, para la búsqueda de acuerdos y acciones en las áreas políticas, sociales, económicas, de cooperación y las que ambos países estimen pertinentes en el ámbito bilateral

La Comisión Binacional Honduras-Guatemala fue creada el 26 de febrero de 2014, en el marco de la Visita de Trabajo que realizó a la República de Guatemala, el Embajador Roberto Ochoa Madrid, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

b. República de Azerbaiyán

En el marco de la Visita Oficial que la señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales realizó a la República de Azerbaiyán del 08 al 09 de mayo de 2014, tuvo lugar **la firma del Protocolo para la Creación de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales**. El Mecanismo de Consultas Políticas tiene como objetivo fortalecer las relaciones de amistad existentes entre ambos países, mediante la definición y desarrollo de iniciativas de interés común en los ámbitos político, económico-comercial y cooperación.

c. Reunión de Consultas Políticas Regulares Honduras-Rusia

El 1 de diciembre de 2014, en la sede de la Academia Diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el Embajador Mario Alberto Fortín Midence, Asesor de la Dirección General de Política Exterior, junto al señor Alexander Schetinín, Director para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, lideraron la Reunión de Consultas Políticas

Regulares Honduras-Rusia; quienes además de conversar sobre temas de interés de la agenda internacional, abordaron los de carácter bilateral y regional siguientes:

- Las negociaciones para la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación y la importancia de ir trabajando en hojas de ruta en temas de interés mutuo para garantizar su efectiva ejecución.
- Interés de Rusia de convertirse en socio extra-regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Honduras reiteró su apoyo a esta aspiración de Rusia.
- Invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, para que en el marco de la Presidencia Pro Témpore de ese país, el Canciller de Rusia, Serguéi Lavrov, pueda sostener el 26 y 27 de marzo de 2015, una reunión con los Cancilleres de los países del SICA. Honduras manifestó que por ser una invitación de Guatemala, la misma debe ser consensuada con el resto de países del SICA. Asimismo, se informó a la Delegación rusa que Honduras se encuentra analizando la propuesta de Declaración Conjunta que se suscribirá en el marco de dicho encuentro.
- Participación del Director Nacional de Investigación e Inteligencia de Honduras, en una conferencia a realizarse en ese país en el año 2015.
- Negociación de un Plan de Acción Conjunto para la lucha contra las drogas, el cual fue entregado por el Embajador Schetinín.
- Encuentro entre Parlamentarios de Honduras y Rusia, en el marco de la celebración de la semana del Parlatino, que tuvo lugar en Panamá el 4 y 5 de diciembre de 2014.
- Gestiones de Acreditación del Representante Comercial de Rusia en Honduras.
- Necesidad de trabajar en un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
- Visita de una Delegación Comercial a Rusia, en el marco de la entrada en vigor en enero de 2015, del Convenio sobre Supresión de Visas.

III. Fortalecido el Posicionamiento de la República de Honduras a nivel Internacional

Manifestada la anuencia del Gobierno de la República de la India para que Honduras establezca en el mediano plazo, una Embajada en la ciudad de Nueva Delhi, con el propósito de profundizar la relación bilateral y dar un mayor seguimiento a la agenda bilateral. En este sentido, un Enviado Especial del Gobierno hondureño, en la figura del señor Michel Idiáquez Baradat, Embajador de Honduras en la República de Corea, realizó una Visita a la India, a fin de sostener encuentros con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, y conocer en detalle las acciones a seguir para la apertura de la Misión Diplomática de Honduras.

La República de Honduras sede de la I Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Honduras-México (GANSEG): realizada el 9 y 10 de septiembre de 2014 en la ciudad de Tegucigalpa. El objeto de esta reunión fue la identificación de iniciativas en los seis (6) Subgrupos de Trabajo que conforman el GANSEG: 1. Migración; 2. Inteligencia, Seguridad Internacional y Terrorismo; 3. Cooperación Jurídica y Procuración de Justicia; 4. Seguridad Pública; 5. Aduanas; 6. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

De este encuentro derivó un Acta que recoge los Acuerdos de cada uno de los Subgrupos, así como la programación de capacitaciones en los mismos. Merece la pena destacar que en materia Migratoria, se está

coordinando con la Embajada de México la realización de tres cursos que ha ofrecido el Instituto Nacional de Migración, los cuales están enfocados en el área de protección consular, sumándose a estos, tres más.

Respecto al ámbito de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se ha comenzado la ejecución del acuerdo correspondiente a la alianza con la Secretaría de Gobernación de México, sobre la gestión inicial de cien (100) becas completas al curso on line “Inducción sobre Prevención Social de la Violencia”, que fue impartido por el Instituto Tecnológico de Monterrey, cuya oferta se amplió con cien (100) becas adicionales, para un total de doscientas (200). En ese sentido, la Secretaría de Seguridad, por medio de la Subsecretaría de Prevención realizó la distribución siguiente:

- 30 para el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social
- 28 para el Programa G.R.E.A.T.
- 20 para la Policía Nacional
- 62 para Instituciones del Estado y Alcaldías
- 60 para la Sociedad Civil (barras deportivas, ONG´s, Movimientos Juveniles, Fundaciones, Centros de Alcance, Partidos Políticos, Academia, entre otros.)

Adicionalmente, la SRECI por instrucción de Casa Presidencial realizó las gestiones correspondientes para la celebración de la Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia, los días 16 y 17 de julio del presente año, en Tegucigalpa.

El Gobierno de Honduras tomó como objetivo central de este encuentro, compartir lo que a su juicio son las principales causas estructurales que generaron la grave emergencia humanitaria del alto flujo migratorio de niñas y niños no acompañados hacia los Estados Unidos de América, procedentes en su mayoría de Guatemala, Honduras y El Salvador.

La Conferencia contó con la participación de los gobiernos de Estados Unidos de América, México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá; el Sistema de Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, el Sistema de Integración Centroamericana; Organismos de Cooperación Internacional y representantes de la sociedad civil.

Es importante destacar que de la Conferencia Internacional emanó una Hoja de Ruta llamada “Una invitación a la acción” y un Plan de Acción, de cuyo seguimiento son responsables la Dirección General de Asuntos Consulares y Política Migratoria y la Dirección de Cooperación Internacional, respectivamente.

IV. Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo efectuadas a Países Amigos por Funcionarios de Alto Nivel de la República de Honduras

Las relaciones bilaterales entre Honduras y los países amigos se fortalecieron producto de los diálogos realizados a nivel Presidencial, Ministerial y Viceministerial; en el marco de las Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo que funcionarios hondureños de Alto Nivel realizaron al exterior. Así como las Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo efectuadas a Honduras por Homólogos de los Estados con los que se mantienen relaciones diplomáticas. Se obtuvieron significativos resultados, mismos que se detallan a continuación:

Visitas a Nivel Presidencial

Visita de Trabajo a la República del Ecuador, del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, del 12 al 13 de marzo de 2014

La Visita de Trabajo tuvo como finalidad, tomar conocimiento directo de diversos temas de interés para el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, así como tratar varios asuntos en el ámbito bilateral, multilateral y regional. El Presidente Hernández Alvarado y su homólogo ecuatoriano, Rafael Correa Delgado sostuvieron una reunión de trabajo en compañía de sus respectivas Comitivas, de la que emanaron los resultados siguientes:

- Normalización de las relaciones diplomáticas al más alto nivel, mediante el anuncio oficial de la acreditación de las Embajadoras Extraordinarias y Plenipotenciarias de Honduras en el Ecuador y viceversa.
- Abordaje directo de los temas relacionados con: Chevron, Reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Libertad de Expresión y Combate a la Delincuencia Transnacional Organizada, así como el intercambio de puntos de vista sobre temas de la agenda regional y mundial, especialmente, sobre la importancia de la Integración, entre otros.
- Conocimiento de las buenas prácticas del Ecuador, con la finalidad de propiciar un intercambio de experiencias en el marco de la cooperación Sur-Sur, sobre los temas:
 1. Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV).
 2. Gobiernos por Resultados (GPR).
 3. Programa de Vivienda Social.
 4. Cooperación en materia Fiscal y Financiera iniciado en el 2013.
 5. Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESSS).
 6. Gabinetes Itinerantes
- **Comercio e Inversión.** Se compartió la necesidad de negociar un acuerdo de complementación económica; preparar una hoja de ruta con el fin de intercambiar experiencias y buenas prácticas, específicamente, entre los Institutos de Promoción Comercial del Ecuador y Honduras.
- **Cooperación en Desarrollo Social.** El Presidente de Honduras manifestó su interés de conocer las buenas prácticas sobre los proyectos de desarrollo e inclusión social, en especial la atención a personas con discapacidad y de la tercera edad. Profundizar el diálogo con la Empresa Pública de Parques y Espacios Públicos.
- **Cooperación en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.** Establecer lazos de cooperación entre la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, de Honduras y Yachay, Ikiam, la Universidad de las Artes del Ecuador, Escuelas Politécnicas, así como las escuelas del milenio. El Presidente Rafael Correa manifestó su interés de conocer la experiencia de Honduras en el manejo y gestión de los centros arqueológicos.
- **Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional.** Ambas delegaciones reafirmaron su interés por revisar los mecanismos de cooperación contra la delincuencia organizada transnacional, narcotráfico y delitos conexos, particularmente en los siguientes ámbitos:
 1. Fortalecimiento Institucional e Intercambio de Experiencias.
 2. Oferta de Capacitación de Unidades Especiales de la Policía Nacional.

3. Inteligencia e Intercambio de Información.

Asimismo, se manifestó la voluntad de intercambiar experiencias en materia de seguridad ciudadana.

- **Previsión Social.** La delegación hondureña, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS), con el objeto de crear condiciones previas para el perfeccionamiento de un Convenio de Cooperación, en el que se establezcan los lineamientos y acciones para el referido Convenio, acordaron:
 1. Definir áreas estratégicas de cooperación, a fin de lograr el óptimo beneficio para las partes suscriptores.
 2. Elaborar un borrador de Convenio y un cronograma que contemple actividades específicas, plazos y responsables de ejecución de las mismas, para la implementación efectiva del Convenio de Cooperación.
 3. Definir las comisiones interinstitucionales responsables del perfeccionamiento del Convenio de Cooperación.
- **Reactivación de los instrumentos jurídicos pendientes en las siguientes áreas:**
 - Cooperación ambiental;
 - Cooperación técnica en materia de minería;
 - Combate al tráfico ilícito de migrantes y protección de las víctimas;
 - Cooperación para la protección, conservación, recuperación y restitución de bienes del patrimonio cultural, que hayan sido materia de robo, saqueo, transporte, tráfico y/o comercialización ilícitos;
 - Intercambio de información en materia tributaria;
 - Cooperación y asistencia administrativa mutua entre la Administración Tributaria del Ecuador y la Administración Tributaria de Honduras.
- **Transparencia.** Acuerdo de continuar con el Intercambio de información sobre auditoría de la deuda.

Visita Oficial a la Santa Sede del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, del 26 al 28 de abril de 2014

El propósito de dicha Visita fue la participación en la Ceremonia de Canonización de Sus Santidades Juan Pablo II y Juan XXIII, que se celebró en la ciudad de Roma el 27 de abril de 2014. En esta oportunidad, sostuvo audiencias con Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado para las Relaciones, y con Su Santidad el Papa Francisco, a quien reconoció su gran labor al frente del Vaticano, manifestándole asimismo, la importancia de cómo la iglesia está dando pasos para abrirse al pueblo más necesitado. De igual manera, resaltó que la única manera de sostener la paz, la libertad y la tranquilidad en Honduras es con valores, y para ello, las iglesias juegan un rol muy importante, como lo hacen también la familia, la cultura, el deporte y el arte.

Encuentro Honduras-Orden de Malta

Es importante destacar que en el marco de la visita del Sr. Presidente Hernández Alvarado a la Santa Sede, se sostuvo un encuentro con el Gran Maestre de la Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta, Frey Matthew Festing. En el encuentro se suscribió un **Acuerdo de Colaboración Bilateral para el desarrollo de programas de formación y gestión de asuntos relacionados con la Seguridad Social, así como para una mejor prevención de grandes desastres.**

Honduras se beneficiará de la experiencia de esta organización humanitaria, lo que permitirá estructurar un sistema médico y social más organizado y también mejorar las cualificaciones y la experiencia de su personal, tanto médico como no médico. Al final de la reunión, el Presidente Hernández Alvarado formuló invitación al Gran Maestre para que realice una Visita a Honduras en una fecha de su conveniencia.

Visita Oficial a los Estados Unidos de América del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, 25 de julio de 2014

El Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado se reunió el 25 de julio de 2014 con su similar de Estados Unidos, Barack Obama, para tratar el tema sobre la emigración de los niños sin acompañante hacia dicho país. También participaron en este encuentro, además del Mandatario hondureño, los Presidentes de El Salvador y Guatemala, Salvador Sánchez Cerén y Otto Pérez Molina, respectivamente, quienes expusieron al Presidente Obama la postura de sus países en la búsqueda de una salida a la crisis humanitaria que representa la migración infantil.

El Presidente Hernández Alvarado manifestó al Presidente Obama que el planteamiento conjunto de Honduras, El Salvador y Guatemala es que se trate la raíz del problema, lo que significa identificar con claridad que el tráfico de drogas y la actividad de las maras generan violencia y eso propicia la emigración, y al mismo tiempo falta de oportunidades.

Agregó que es necesario que Estados Unidos reconozca que la solución al problema de la masiva emigración de niños y de familias, es una responsabilidad compartida entre ese país del Norte y El Salvador, Guatemala y Honduras. Una Centroamérica con violencia a causa de las drogas, y con falta de oportunidades, es más un costo que un beneficio para Estados Unidos. Enfatizó que el planteamiento de los Países del Triángulo Norte encierra un concepto muy importante: **el respeto al interés primario del niño, al interés basado en un derecho humano del padre y la madre a la reunificación con el niño.**

Además de la reunión celebrada con el Presidente Obama, tuvieron lugar encuentros con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, Congresistas, Senadores y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno.

Visita Oficial al Reino de España del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, del 29 de septiembre al 01 de octubre de 2014

El Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado materializó dicha Visita en compañía de la Primera Dama Ana Rosalinda García de Hernández, haciéndose acompañar asimismo de su respectiva Comitiva. **El objetivo de dicha Visita fue impulsar la promoción económica, la inversión, la cooperación y el posicionamiento internacional de Honduras con España, imprimiendo un nuevo enfoque a las relaciones diplomáticas entre ambos países.** Durante su Visita, el Presidente Hernández Alvarado sostuvo reuniones con el sector académico y empresarial, así como con el Rey Felipe VI y el señor Mariano Rajoy, Presidente del Gobierno español.

Entre los resultados figuran:

- **Cooperación en Desarrollo Social.** Celebración de la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Hondureña de Cooperación, en el marco del Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnico, suscrito entre la República de Honduras y el Reino de España en 1981. En este contexto, las Delegaciones de Honduras y España acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo del programa de cooperación en áreas de interés común para el período 2014-2018 que se describe en el documento Marco de Asociación País con la República de Honduras, cuyo monto asciende a **USD 189 millones (aproximadamente L 4,300 millones)**.

España ratificó su compromiso con el desarrollo de Honduras, País de Asociación (PA), sobre la base del potencial de este país como socio de desarrollo y la capacidad institucional desplegada por la Cooperación Española. Ello supone que Honduras seguirá siendo uno de los principales socios de España en materia de cooperación al desarrollo en los próximos años.

Honduras y España acordaron que la Cooperación Española debe focalizar su trabajo, durante la vigencia del Marco de Asociación País, en los siguientes resultados de desarrollo de su Plan Estratégico de Gobierno:

1. Reducida la pobreza en al menos 1.5% anual, a través de programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.
2. Logrado un Gobierno moderno, sencillo y eficiente.
3. Logrado un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de bajos ingresos, candidatos para la Cuenta de Desafío del Milenio.
4. Generadas capacidades en el Estado para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y el acceso a la justicia.

Intercambio de las Buenas Prácticas de España sobre Primera Infancia y Adulto Mayor, por medio de los programas que implementa el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, el Ministerio de Sanidad y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

- **Seguridad.** Reconocimiento y apoyo por parte del Rey Felipe VI por la determinación del Gobierno del Presidente Hernández Alvarado en mejorar la seguridad de Honduras, y por realizar las reformas económicas necesarias, a fin de ofrecer una vida de prosperidad a su pueblo.
- **Comercio e Inversión.** Invitación a empresarios españoles por parte del Presidente Hernández Alvarado, a invertir sus capitales en Honduras.

Entrega de la solicitud al Rey Felipe VI y al Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, para que Honduras someta al Comité Binacional que administra los fondos de reconversión de la deuda que el país sostiene con España, por el orden de los USD \$ 52 millones para obras de infraestructura. Dichos fondos serían invertidos en la construcción de la terminal aérea de Palmerola, y del corredor interoceánico con el que se pretende unir al Océano Pacífico con el Océano Atlántico.

Visita de Trabajo a la Unión Europea (con sede en Bélgica) del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, del 01 al 03 de octubre de 2014

El Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, la Primera Dama Ana García de Hernández y su Comitiva, desarrollaron una importante agenda, la que incluyó reuniones con los funcionarios siguientes:

1. señor José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea
2. señor Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo de la Unión Europea
3. señor Antonio Tajani, Vicepresidente del Parlamento Europeo
4. señora Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y el Caribe de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea-Europe Aid (DEVCO)
5. Encuentro con el Servicio Europeo de Acción Exterior
6. Encuentro con medios de comunicación en materia económica en el Brussels Press Club
7. Encuentro con empresarios belgas

Entre los resultados más importantes se destacan:

- **Cooperación en Desarrollo Social.** Suscripción del Programa Indicativo Multianual que permitirá durante el período 2014-2020, el desembolso de **EUR 235 millones** por parte de la Unión Europea, en ayuda al desarrollo del país, particularmente, generación de empleo, afianzamiento de las buenas prácticas de gobernanza y fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Conocimiento detallado de las buenas prácticas en materia de inclusión social, educación y seguridad alimentaria que se ejecutan desde DEVCO, con el objeto de implementar algunos programas en Honduras.

Promoción del Programa Presidencial Vida Mejor, por medio del cual se pretende beneficiar a las 835,000 familias más pobres de Honduras.

- **Comercio e Inversión.** Promoción de Honduras como un destino atractivo para la inversión europea, presentación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) y presentación de la cartera de proyectos prioritarios para Honduras en materia de infraestructura
- **Seguridad.** Presentación del Plan Estratégico de Honduras para el Combate al Crimen Organizado, el Narcotráfico y la Violencia.

Visita de Trabajo a la República Dominicana del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, 16 de octubre de 2014

El Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado y su Comitiva, realizaron dicha Visita a la República Dominicana, en el marco de la invitación formulada por su homólogo Danilo Medina. El propósito de la misma fue conocer in situ el funcionamiento de la plataforma del Sistema 911, que es un mecanismo efectivo de respuesta rápida para emergencias. Se pretende replicar esta exitosa experiencia en el Sistema de Honduras.

Adicionalmente el Presidente Hernández Alvarado conoció la experiencia de la República Dominicana en temas de trascendencia y de interés para el Plan Estratégico de Gobierno 2014 - 2017:

1. La creación de la Banca Solidaria, a fin de otorgar préstamos a las personas de escasos recursos sin garantía; en República Dominicana se han otorgado USD \$210 millones con un retorno de un 98.8%;

2. Educación, conocer la política que maneja este país, que consiste en reducir la pobreza, lo cual se ha logrado en casi un millón de personas; asimismo, se implementa la tanga extendida que ha permitido reforzar este sector, evitando la deserción escolar y la violencia, asegurando que los niños tengan acceso a los tres tiempos de comida diarios;
3. Sistema Penitencial Najayo menores y mujeres, particularmente el programa de reinserción social.

Visita Oficial a los Estados Unidos de América del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, 14 de noviembre de 2014

El objetivo de dicha Visita fue presentar en el marco del foro auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo el lema “**Soluciones a los retos de Desarrollo en El Salvador, Guatemala y Honduras**”, el **Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**”, mediante el cual se pretende impulsar el desarrollo económico, social e institucional en El Salvador, Guatemala y Honduras. Los Mandatarios del Triángulo Norte participaron junto al Vice Presidente de los Estados Unidos, Joseph Biden.

Durante el evento los Presidentes centroamericano delinearon las propuestas contenidas en el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que apuesta por el crecimiento económico, oportunidades de empleo, acceso a la educación y a la salud, y las condiciones de seguridad en sus tres países. **El Presidente Hernández Alvarado manifestó en este encuentro que una Centroamérica en paz, con oportunidades para su gente, con justicia y seguridad, es de gran beneficio para nuestros pueblos pero también para Estados Unidos de América y demás pueblos del mundo.**

En relación al Plan que fue diseñado en agosto pasado con el apoyo del BID, el Vicepresidente Biden expresó que los desafíos urgentes demandan acciones urgentes, respaldadas por voluntad política y valentía, lo cual no es fácil pero se puede lograr. El Presidente del BID felicitó a los Presidentes centroamericanos por la elaboración de una clara y bien planeada hoja de ruta hacia el futuro, destacando que lo más importante es que el Plan pertenece al Triángulo Norte, está asentado en las prioridades y aspiraciones de los pueblos de El Salvador, Guatemala y Honduras. Afirmó que el mismo precisará apoyo de países donantes entidades multilaterales y del sector privado para concretarse.

Durante la Conferencia los Presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador solicitaron al BID que sirva como secretaría técnica de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte.

Visita Oficial a la República de Panamá del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, 26 de noviembre de 2014

En atención a la cordial invitación extendida por el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá, el Presidente de la República de Honduras, Señor Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, realizó una Visita Oficial a la República de Panamá, el 26 de noviembre de 2014, durante la cual ambos Mandatarios sostuvieron un diálogo constructivo y de mutuo entendimiento, con el propósito conocer en detalle la experiencia panameña respecto a los temas siguientes: seguridad, Seguridad Alimentaria, Canasta Básica: la banda de precios que maneja el Gobierno de Panamá, Cooperación para financiamiento en el campo agrícola. Entre los acuerdos más importantes sobresalen:

- El Presidente Hernández Alvarado reconoció la importante gestión que Panamá realiza a través de la materialización de programas como el Pacto Nacional por el Agro, la gestión innovadora de la Canasta Básica de Alimentos y los programas de mercadeo agrícola, confirmando por medio de ellos la aplicación real y pragmática de los principios básicos de solidaridad y subsidiaridad, que forman parte de la minuta doctrinaria de su gobierno en Honduras.

Ambos Presidentes acordaron profundizar en este ya iniciado ejercicio de cooperación bilateral, delegando en sus respectivas Cancillerías la responsabilidad de coordinación de estos esfuerzos en los próximos meses.

- Conversaron sobre los planes que impulsan para reactivar la cooperación en el sector agroalimentario, compartiendo la necesidad de avanzar en temas como: becas, inclusión financiera, asistencia técnica, acceso y diversificación de mercados, garantía de compra y garantía de precio para pequeños y medianos productores agrícolas, a efectos de generar condiciones que permitan la transición de un modelo productivo de subsistencia y uno de connotación verdaderamente comercial.
- Destacaron la importancia de promover un mayor intercambio comercial y de inversiones y aprovechar las oportunidades de negocio que pueden generarse mediante la aplicación del Protocolo Bilateral entre Panamá y Honduras al Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Centroamérica.
- Valoraron la importancia de promover y compartir experiencias exitosas en materia de turismo y el interés en desarrollar conectividad aérea desde y hacia destinos turísticos de ambas naciones, reconociéndole como un sector prioritario para su desarrollo, materializado en la generación de empleo, prosperidad y crecimiento económico.
- Coincidieron en la prioridad que sus Gobiernos le otorgan, a enfrentar los desafíos de la seguridad pública y convinieron en fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel operativo y el intercambio de información de inteligencia, para combatir el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico, la trata y tráfico de personas y cualquier otra acción que se derive de este delito, el pandillerismo, la migración ilegal de indocumentados, la actividad ilícita de transportistas (transporte de órganos, tejidos y fluidos humanos) y las demás actividades del crimen organizado a nivel bilateral y regional.

En ese sentido, acordaron priorizar mecanismos efectivos de coordinación bilateral entre los estamentos de seguridad de ambos Estados.

- Se congratularon por la firma del Acuerdo de Cooperación Laboral suscrito entre la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la República de Honduras y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá, el cual se destina a fortalecer los acuerdos de cooperación y transferencia de experiencias exitosas en empleo, formalidad y migración laboral.
- El Presidente Hernández compartió con el Presidente Varela, los lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte; iniciativa regional de Honduras, Guatemala y El Salvador, que tiene como objetivo propiciar un cambio sustancial en la calidad de vida de sus poblaciones, mediante el desarrollo de oportunidades económicas y sociales, bajo las líneas estratégicas del sector productivo, capital humano, seguridad ciudadana y acceso a la justicia; y fortalecimiento de las instituciones.
- Coincidieron en la necesidad de sumar al sector privado en los distintos foros multilaterales a nivel regional y hemisférico.

Participación del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado en las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial de Países Amigos, celebradas durante el año 2014, en apoyo al fortalecimiento de la Democracia en la Comunidad Internacional

A continuación se detallan las Ceremonias de Transmisión de Mando Presidencial en las que participó el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado durante el año 2014, con el objeto de respaldar el fortalecimiento de la Democracia en la Comunidad Internacional, y como muestra de reciprocidad a los países con los que Honduras mantiene relaciones diplomáticas:

1. Actos y Ceremonias del Traspaso del Poder Ejecutivo al señor Luis Guillermo Solís, Presidente de la República de Costa Rica, San José, Costa Rica, 07-08 mayo de 2014.
2. Ceremonia de Traspaso de Mando Presidencial al señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República de Panamá, 01 de julio de 2014.
3. Ceremonia de Toma de Posesión del segundo mandato del Doctor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República de Colombia, 07 de agosto de 2014.

Visitas a Nivel Ministerial

Visita Oficial a la República de Azerbaiyán de la señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales, Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, 05-09 de mayo de 2014

Dicha Visita tuvo como objetivo fortalecer los lazos de amistad, cooperación, políticos, comerciales y de hermandad entre las Repúblicas de Honduras y Azerbaiyán. En el marco de dicha Visita, la Canciller Agüero de Corrales se hizo acompañar del Secretario de Finanzas, Wilfredo Cerrato y los Embajadores, Carlos López Contreras, Consultor de Honduras ante la CIJ y José Mariano Castillo, Embajador de Honduras en México, quienes sostuvieron encuentros con las personalidades del Gobierno de Azerbaiyán siguientes: Ilham Aliyev, Presidente de la República de Azerbaiyán; Elmar Mammadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores, entre otros.

Además de la firma del Protocolo para la Creación de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, por parte de ambos Cancilleres, se profundizó en temas de cooperación. La Canciller Agüero de Corrales expresó al Presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, el saludo fraterno y la invitación para visitar el país, por parte del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado.

En la reunión bilateral de los Cancilleres de Honduras y Azerbaiyán, se destacó por parte de Honduras, el objetivo estratégico-diplomático, de promover la inversión extranjera directa, posicionar nuestras exportaciones y la oferta turística. Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, resaltó la importancia que concede su país, al establecimiento de nexos con América Latina. Coincidieron en que existen oportunidades favorables para el desarrollo de la cooperación en los sectores político, económico, financiero, cultural y energético, entre ambos países.

Visita Oficial a la República de Cuba de la señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales, Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 14-17 de mayo de 2014

La Visita de la Canciller Mireya Agüero de Corrales fue la primera efectuada por un Secretario de Relaciones Exteriores de Honduras a Cuba; la misma tuvo como finalidad, fortalecer las relaciones diplomáticas, políticas, económicas-comerciales y de cooperación. Durante su encuentro con el señor Bruno Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, la Canciller Agüero de Corrales agradeció de manera especial, la presencia de una brigada médica cubana que presta servicios en Honduras desde 1998, lo que es reflejo de los vínculos bilaterales.

En el marco de dicha Visita, la Canciller Agüero de Corrales sostuvo reuniones con los funcionarios del Gobierno cubano siguientes:

1. Ulises Rosales del Toro, Vicepresidente del Consejo de Ministros
2. Bruno Rodríguez Padilla, Ministro de Relaciones Exteriores
3. Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera
4. Manuel Marrero Cruz, Ministro de Turismo
5. Marcia Cobas Ruiz, Viceministra de Salud
6. Orlando Hernández Guillén, Presidente de la Cámara de Comercio

Entre los temas abordados sobresalen:

- **Diálogo Político.** Se formuló invitación para que el señor Presidente de la República de Honduras, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, realice una Visita Oficial a Cuba en una fecha que su agenda lo permita.

Análisis del estado de las relaciones bilaterales, e identificación de posibilidades de promoción de los vínculos en diferentes esferas de interés mutuo, especialmente la normalización al más alto nivel de los lazos de amistad entre Honduras y Cuba, mediante la anuencia de sus Gobiernos de elevar la categoría de los Jefes de Misión de sus Embajadas, al rango de Embajador. Respecto a los temas regionales, dialogaron sobre los procesos de integración de la CELAC, AEC, SICA. Definición de la fecha y lugar de la I Reunión de Consultas Políticas (año 2015, Honduras).

Seguimiento a la puesta en marcha del Tratado sobre Delimitación Marítima Honduras-Cuba específicamente a su Artículo V que: 1. Las Partes acuerdan cooperar entre sí, en el desarrollo y la implementación de programas en las áreas siguientes: a) Seguridad de la navegación; b) Búsqueda y salvamento marítimos; c) Estudios hidrográficos; d) Investigación científica marina; e) Preservación y protección del medio marino; f) Enfrentamiento a los actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, el tráfico ilegal de drogas y de migrantes por mar; y, g) Otras áreas de interés común.

- **Cooperación en Desarrollo.** Realizaron una evaluación de la cooperación bilateral, espacio en el que además tuvo lugar la presentación por parte de Honduras, del Programa y Catálogo de Cooperación Sur Sur.

Voluntad de iniciar negociaciones para la revisión y actualización del Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud entre Honduras y Cuba.

Aspectos relativos a la celebración de la I Ronda de Conversaciones Migratorias Honduras-Cuba, la cual estaba prevista a desarrollarse en junio de 2014 en la ciudad de La Habana, a fin de discutir temas de interés común y establecer mecanismos de cooperación en materia migratoria.

- **Comercio e Inversión.** Invitación para que el Ingeniero Alden Rivera Montes, Secretario de Desarrollo Económico, y empresarios hondureños participen en la XXXII Edición de la Feria Internacional de La Habana (FIHAV), que tuvo lugar en noviembre de 2014. Acuerdo para reactivar las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial Honduras-Cuba.

Visitas a Nivel Viceministerial

Visita de Trabajo a la República de Guatemala del señor Embajador Roberto Ochoa Madrid, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, 25-27 de febrero de 2014

El Subsecretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, Embajador Roberto Ochoa Madrid, realizó una Visita de Trabajo a la República de Guatemala, en atención a la invitación formulada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Carlos Raúl Morales Moscoso, quienes sostuvieron un diálogo cordial e intercambiaron opiniones sobre temas de interés de la agenda bilateral, regional y multilateral de sus gobiernos.

Los Vicecancilleres reafirmaron la voluntad de trabajar conjuntamente en beneficio y promoción, con la firma del Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de la Comisión Binacional, cuyo objetivo es crear un mecanismo permanente de consultas en áreas de mutuo interés y beneficio, el cual servirá de instancia y foro de consultas y negociación para la búsqueda de acuerdos y acciones en los temas de:

1. Seguridad
2. Relación comercial
3. Cooperación
4. Educación
5. Diplomacia cultural
6. Migración.

Asimismo, abordaron los temas relativos a: cruces fronterizos formales e informales, infraestructura fronteriza, homologación de horarios de aduanas, temas agrícolas y ganaderos, oficialización de cruces fronterizos, facilitación comercial, facilitación migratoria -acuerdo de paso ágil, contrabando, entre otros-, acordándose la celebración de reuniones entre las instituciones encargadas de estas materias por parte de ambos países.

En relación a los Asuntos Migratorios, los Vicecancilleres acordaron solicitar en el marco de los Acuerdos CA4, una reunión de las instituciones competentes en el tema, de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, la cual tendrá como finalidad, la revisión y análisis al cumplimiento de las obligaciones en los procesos CA4 aprobados de manera conjunta por los Estados Parte.

Por otro lado, se comprometieron a impulsar la celebración de la I Reunión de la Comisión Binacional en la República de Honduras, en el mes de abril de 2014. Los Vicecancilleres conversaron sobre la estrecha relación que existe entre las academias diplomáticas de Honduras, Costa Rica, El Salvador y Panamá; en ese sentido, acordaron realizar reuniones periódicas para tener un intercambio de Experiencias.

Visita Oficial a la República de Corea del señor Embajador Roberto Ochoa Madrid, Subsecretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, 07-11 de julio de 2014

El Subsecretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Embajador Roberto Ochoa Madrid, fue invitado por el Gobierno de la República de Corea a realizar una Visita Oficial a ese país, en el marco del Programa Korea Foundation, la cual tuvo lugar del 07 al 11 de julio de 2014. El Vicecanciller Ochoa

Madrid estuvo acompañado por el Abogado Ebal Jair Díaz Lupián, Asesor Privado y Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros, quienes visitaron una serie de instituciones que atienden temas inherentes a las políticas de desarrollo económico, los sistemas de seguridad y las estrategias de Corea en relación al noreste de Asia, así como el rol de la Agencia Nacional de Información.

Durante la Visita, el Vicecanciller Ochoa Madrid se reunió el 10 de julio de 2014 con el señor Tae-yong, Ministro de Relaciones Exteriores de Corea, oportunidad en la que hicieron un repaso de la agenda bilateral en los ámbitos político, económico-comercial, desarrollo y seguridad pública, con el propósito de realizar una evaluación de medio término de las dinámicas relaciones entre Honduras y Corea.

Asimismo, abordaron los siguientes temas:

1. Visita Oficial a Corea del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado para el año 2015.
2. Implementación del Diálogo Político de Alto Nivel.
3. Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Corea.

V. Visitas de Estado, Oficiales y de Trabajo efectuadas a la República de Honduras por Funcionarios de Alto Nivel de Países Amigos

Visitas a Nivel Presidencial

Visita Oficial a la República de Honduras, del Excelentísimo señor Ma Ying-jeou, Presidente de la República de China (Taiwán), 26-28 de enero de 2014

Dicha Visita se efectuó con motivo de la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial al Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente electo de la República de Honduras, espacio en el que sostuvo un encuentro con el Presidente taiwanés, Ma Ying-jeou, el 26 de enero de 2014, quienes dialogaron entre otros temas, los siguientes:

Posibilidad de que el Gobierno de China (Taiwán) apoyara al Gobierno hondureño en la donación de una flota de helicópteros, así como de un avión de transporte. El equipo donado por el Gobierno de China (Taiwán), consiste en cuatro helicópteros UH-1H y un avión de transporte Legacy 600. La donación del equipo aéreo vendrá a fortalecer a las Fuerzas Armadas de Honduras en áreas sensibles como la movilización y rescate de personas durante catástrofes naturales y combate a la inseguridad. Igualmente garantiza la movilización segura de los funcionarios de los tres Poderes del Estado, durante las misiones oficiales que realizarán al Exterior en beneficio del pueblo hondureño.

De igual manera, en el proceso de fortalecer la Fuerza Aérea Hondureña, como instrumento fundamental en la lucha contra la inseguridad, el Gobierno de China (Taiwán) apoyará la determinación del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, de repotenciar seis aviones Tucano T27 y adquirir dos Súper Tucano a través de la corporación Embraer.

El Presidente Hernández Alvarado ha manifestado en nombre del Pueblo y Gobierno de Honduras, las muestras de agradecimiento por la cooperación brindada por el hermano país de China (Taiwán).

Visita Oficial a la República de Honduras del Excelentísimo señor Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, 02 de abril de 2014

El licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, realizó una Visita Oficial a Honduras, en atención a la invitación formulada por el abogado Juan Orlando Hernández Alvarado,

Presidente de la República de Honduras, oportunidad en la que hicieron un profundo análisis del estado en que se encuentra la relación bilateral y de su enorme potencial.

Destacaron que la coincidencia de sus mandatos hasta el 2018, representa una oportunidad histórica para estructurar una agenda robusta, profunda y diversa que permita el desarrollo de una relación estratégica basada en los ámbitos de: 1. diálogo político; 2. promoción del comercio, inversión, turismo y cultura; 3. atención de los intereses de México en Honduras y de Honduras en México; y 4. un amplio marco de cooperación en beneficio de ambos pueblos.

En este sentido, expresaron su firme voluntad de construir juntos una Centroamérica desarrollada y en paz, partiendo de una Honduras y un México prósperos y seguros. Para el logro de tales objetivos acordaron:

- **Comercio e Inversión.** Formular un Plan de Acción con el propósito de promover un mayor encadenamiento productivo comercial y de inversiones, en el marco del Tratado de Libre Comercio Único entre México y Centroamérica, que redunde en la generación de empleos sustentables y de calidad, y en la consolidación de sociedades más incluyentes.

Impulsar la utilización del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, para promover proyectos que permitan mayor integración en Centroamérica.

México apoyará la incorporación de Honduras como miembro pleno de la Alianza del Pacífico, una vez que concluyan las negociaciones comerciales con los países integrantes de la misma.

Instruir a los titulares de la cartera de turismo de ambos gobiernos a construir una agenda común que potencie este sector, mediante el intercambio de buenas prácticas en el desarrollo de instituciones financieras para el análisis y promoción de proyectos turísticos, la experiencia mexicana en el programa *Pueblos Mágicos*, el desarrollo de destinos coloniales y una estrategia regional para fortalecer el programa *Mundo Maya*, entre otros nichos de cooperación en este ámbito.

Concretar la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, en el marco de la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) celebrada en Mérida, Yucatán los días 29 y 30 de abril del año en curso.

- **Seguridad.** Relanzar el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANS) existente entre los dos países, con el objetivo de estrechar la cooperación en el combate a la delincuencia organizada transnacional; mediante estrategias comunes para hacer frente al fenómeno delictivo de manera integral.
- **Cooperación en Desarrollo Social.** Intensificar las acciones en ambos países para garantizar los derechos humanos de los migrantes y promover el desarrollo interno que mitigue los incentivos para migrar. Para ello, se sumarán esfuerzos con las autoridades locales de ambos países, particularmente con los gobiernos estatales de México en donde se concentra el fenómeno migratorio.
- **Cooperación en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.** Priorizar el desarrollo de proyectos de innovación para la calidad educativa e investigación en materia social, formación de recursos humanos a nivel técnico, de licenciatura y de posgrado, así como la formación de cuadros diplomáticos y colaboración académica en áreas de patrimonio cultural y museología, en el marco del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2014-2016. Para ello, buscarán fuentes de financiamiento de cooperación bilateral, regional y/o trilateral, que permitan la ejecución de los proyectos e iniciativas mencionadas.

Fortalecer la agenda de cooperación técnica y científica bilateral, aprovechando las sinergias que se desarrollan en el sector agropecuario, uno de los de mayor interés para ambos países, además del

cuidado del medio ambiente y el desarrollo social, reflejada en el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2013-2015; así como otras acciones en los ámbitos fiscal, vivienda e industria extractiva.

Impulsar la cooperación a través de la ejecución del Acuerdo de Cooperación Técnica México-Honduras entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México y la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, en materia de cosecha o retención de agua.

- **Diálogo Político.** Establecer un mecanismo de consultas bilaterales sobre temas multilaterales entre las Cancillerías de ambos países.

Visitas a Nivel Ministerial

Visita de Trabajo a la República de Honduras, del Excelentísimo señor Ricardo Patiño Aroca, Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, 08 de agosto de 2014

La Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, Embajadora Mireya Agüero de Corrales, sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador, Economista Ricardo Patiño Aroca, con motivo de su Visita de Trabajo a Honduras. **El objetivo de la Visita fue realizar una evaluación de medio término del estado de cumplimiento de los acuerdos de la Visita de Trabajo que el Presidente de la República de Honduras, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, realizó a la República del Ecuador el 13 de marzo de 2014.**

Los Cancilleres y sus Comitivas mantuvieron un diálogo directo sobre la situación actual de los compromisos en los ámbitos Político, Cooperación y Económico-Comercial, de los que se destacan los resultados más importantes:

1. Los Cancilleres hicieron referencia a las visitas efectuadas al Ecuador por funcionarios del Gobierno de Honduras, en los meses de junio y julio, con la finalidad de dar seguimiento a los compromisos en materia tributaria, minería y previsión social; tal es el caso de la Ministra Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), del Secretario de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, del Ministro Director del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), así como de los titulares de los Institutos de Previsión y Seguridad Social (INJUPEMP, INPREMA, IHSS, IPM), espacios en los que tuvo lugar la firma de los instrumentos jurídicos siguientes:
 - Convenio de Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información de Administraciones Tributarias entre la Dirección Ejecutiva de Ingresos de la República de Honduras y el Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador, suscrito el 31 de julio de 2014.
 - Convenio de Cooperación para el Sector Minero entre el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) de la República de Honduras y el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables de la República del Ecuador, suscrito el 23 de julio de 2014.
2. Los Cancilleres de Honduras y Ecuador destacaron los instrumentos jurídicos suscritos en el marco de la Reunión de Evaluación de Medio Término:
 - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública "YACHAY" y la Escuela Agrícola Panamericana, INC. / ZAMORANO.

- Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Información entre los Institutos de Previsión Social del Gobierno de la República de Honduras INJUPEMP, IPM, INPREMA, IPM, BANHPROVI y el Banco Ecuatoriano de Seguridad Social y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
 - Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Ambiente de la República del Ecuador y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas de la República de Honduras en Materia Ambiental.
3. El Canciller Ricardo Patiño Aroca destacó la visita que el Presidente de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, tiene previsto realizar a la República de Honduras, en una fecha a determinarse por la vía diplomática, en atención a la invitación formulada por su homólogo hondureño, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado.
 4. La Canciller Agüero de Corrales agradeció la invitación formulada por el Gobierno del Ecuador, para que una Delegación de Honduras participe en una sesión de Gabinete Itinerante, así como en su proceso de planificación, de ser posible en los meses de agosto o septiembre de 2014, al tiempo que manifestó que la misma estaba siendo considerada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros, por lo que oportunamente se informará por la vía diplomática.
 5. Compromiso de compartir las buenas prácticas y experiencias exitosas del modelo de gestión de riesgos a nivel de gobiernos locales, el funcionamiento del comité de riesgos en los niveles nacional, provincial, municipal y comunitario, así como el rol de los consejos de participación ciudadana, los comités de seguridad ciudadana y los comités de reducción de riesgos, redes y brigadas comunitarias de gestión de riesgos a nivel de distritos, incluyendo mediante la ejecución de simulacros.
 6. Los Cancilleres convinieron celebrar la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica en el último trimestre del 2014.
 7. El Canciller Patiño Aroca puso en conocimiento los temas de interés para el Ecuador sobre la materia de protección al patrimonio cultural (formulación de planes de manejo; intercambio de experiencias en el manejo de los sitios y flujos turísticos; problemas en la conservación de los sitios arqueológicos y posibles soluciones). Por su parte, la Canciller Agüero de Corrales manifestó que la Dirección Ejecutiva de Cultura y Arte del Ministerio de la Presidencia, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Asociación Copán, se encuentran trabajando en una propuesta de cooperación sobre dichos temas.
 8. Voluntad de negociar un Convenio Interinstitucional con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social del Ecuador, y definir una hoja de ruta sobre la materia.
 9. El Canciller Patiño Aroca reiteró la oferta de su gobierno en materia de Seguridad Ciudadana en las áreas: Fortalecimiento Institucional; intercambio de experiencias; oferta de capacitación de unidades especiales de la Policía Nacional; inteligencia e intercambio de información.
 10. Los Cancilleres acordaron la incorporación de nuevos temas en la agenda de trabajo entre Honduras y Ecuador, en las áreas de Desarrollo Social, Infraestructura y Seguridad, mismos que a continuación se detallan:
 - Intercambio de Buenas Prácticas por medio del Programa Manuela Espejo de la República del Ecuador, a fin de contribuir a la integración social y mejoramiento de la movilidad y autonomía de los hondureños con discapacidades, por medio de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras y la Secretaría Técnica de Discapacidades de la Vicepresidencia de la República del Ecuador.

- Programa Diplomacia para una Vida Mejor de la República de Honduras, que ejecuta la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el cual está basado en la Responsabilidad Social Institucional, y que busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de distintos sectores de la comunidad.
- Apoyo de la República del Ecuador al Plan de Chatarrización y Modernización del Transporte Público de la República de Honduras, cuyo objetivo es la renovación del parque automotor, mediante la salida de las unidades de transporte que han cumplido su vida útil, por medio de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).
- Propuesta de la República del Ecuador para el Intercambio de Experiencias en temas referentes a: Sistemas informáticos de control SISALEM y SISCYF; Observatorio Nacional de Drogas; Red de Prevención Integral de Drogas; Desarrollo Alternativo Preventivo; así como el Intercambio de Información en drogas sintéticas; la cual está siendo analizada por la Secretaría de Seguridad.
- Intercambio de buenas prácticas en las áreas de medio ambiente, cambio climático, así como de las iniciativas que sobre la materia se presenten en los distintos foros multilaterales.

11. La Canciller Agüero de Corrales destacó la propuesta presentada por el Gobierno del Ecuador, respecto al modelo de Acuerdo que recoge las líneas que dicho país considera deben tomarse como marco referencial para dar inicio a las negociaciones de un Acuerdo Parcial de Complementación Económica, en seguimiento a los compromisos derivados de la reunión que los Presidentes Juan Orlando Hernández Alvarado y Rafael Correa Delgado sostuvieron en la ciudad de Quito el 13 de marzo de 2014. De igual manera, señaló que el Gobierno de Honduras ya formuló sus observaciones a la misma, las cuales fueron oficializadas a la parte ecuatoriana por la vía diplomática.

Visita Oficial a la República de Honduras de una Delegación de Alto Nivel de la República Bolivariana de Venezuela, 08 de octubre de 2014

En el marco de las relaciones existentes entre Honduras y Venezuela, una Delegación de Alto Nivel de esta nación sudamericana, realizó una visita a Tegucigalpa el miércoles 08 de octubre. El objetivo de la Visita era fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambos países. La Delegación venezolana estuvo encabezada por el Ministro de Petróleo y Minería, Asdrúbal Chávez, el Vicecanciller para América Latina y el Caribe, Embajador Alexander Yáñez Deleuze, el Embajador de Venezuela en Belice, Joel Hernández y el Encargado de Negocios a.i. en Honduras, Ariel Vargas.

Durante su estadía en Tegucigalpa, los funcionarios sostuvieron un encuentro con el Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, Embajador Jorge Ramón Hernández Alcerro, el Secretario de Seguridad, Ingeniero Arturo Corrales Álvarez, el Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Ingeniero Roberto Ordoñez y el Subsecretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Embajador Roberto Ochoa Madrid. En este espacio de diálogo, se transmitió la voluntad del Gobierno de Venezuela de reactivar las iniciativas pendientes con Honduras en los ámbitos político, económico-comercial, y de cooperación.

Las Delegaciones de Honduras y Venezuela hicieron referencia al próximo intercambio de Embajadores en Tegucigalpa y Caracas, lo cual impulsará las relaciones diplomáticas entre ambos Estados. Además, reiteraron el apoyo mutuo a sus respectivas candidaturas como Miembros no Permanentes en el Consejo de Seguridad de la ONU. Finalmente, convinieron en el corto plazo concluir la suscripción de dos instrumentos jurídicos pendientes entre ambos países.

En el ámbito económico-comercial, la delegación venezolana expuso que Petrocaribe será objeto de un relanzamiento, lo que abrirá una nueva etapa de cooperación entre los dos países en el intercambio de

petróleo y sus derivados por productos hondureños como el aceite de palma, café, lácteos, carne, entre otros.

Después de la reunión a nivel ministerial, el Señor Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, recibió a la delegación venezolana. Durante ese encuentro se revisaron los intercambios sostenidos por los funcionarios de ambos países y se convino que para continuar el diálogo de cooperación entre ambos Gobiernos sobre estos temas de interés común en la agenda bilateral, el Presidente Hernández enviará en las próximas semanas una Delegación a Caracas. Finalmente, el Mandatario hondureño transmitió su fraternal saludo al Pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, mismo que hizo extensivo a su homólogo Nicolás Maduro.

Visita Oficial a la República de Honduras del señor Otto Pérez Molina, Presidente de la República de Guatemala, 03 de diciembre de 2014

En atención a la cordial invitación extendida por el señor Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República, el señor Otto Pérez Molina, Presidente de la República de Guatemala, realizó una Visita Oficial a Honduras el 03 de diciembre de 2014, durante la cual ambos Mandatarios sostuvieron un diálogo que les permitió hacer un repaso de la agenda bilateral y multilateral, reconociendo el excelente nivel de entendimiento en que se encuentran las relaciones entre Honduras y Guatemala. En esta oportunidad, los Presidentes adoptaron un Comunicado Conjunto que recoge los principales acuerdos y compromisos contraídos durante el encuentro, entre los que destacan los siguientes:

- Invitación formulada por el Presidente Pérez Molina, para que el Presidente Hernández Alvarado realice una Visita Oficial a Guatemala.
- Acordaron crear un Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia, con el propósito de generar mecanismos de cooperación que faciliten la coordinación a todo nivel, entre las agencias de seguridad y los Ministerios Públicos de ambos países, para el intercambio de información, de inteligencia, de combate al crimen organizado transnacional, en particular el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Convinieron en conformar en el corto plazo, Grupos Trilaterales de Alto Nivel, para la puesta en marcha del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, iniciativa Regional de Honduras, Guatemala y El Salvador.
- Se congratularon por la Adopción del Comunicado Especial sobre la Emergencia Ambiental en el Golfo de Honduras, documento que sienta las bases para la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acción que generará soluciones conjuntas a dicha problemática.
- Instruyeron a sus Ministros de Economía e Integración Económica, así como a los entes responsables de la administración de las Aduanas, iniciar en forma inmediata el proceso de integración aduanera en Aguas Calientes y El Florido.



Política Exterior Multilateral

Vigésimo-Quinta sesión del Consejo de Derechos Humanos (CDH), que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

Durante la Participación de la Señora Mireya Agüero de Corrales, Secretaria de Estado y la Señora Karla Cueva, Subsecretaria de Derechos Humanos y Justicia, tuvieron lugar una serie de paneles y reuniones con Representantes de Alto Nivel de diversos países del mundo, a fin de socializar las políticas del Estado de Honduras en el área de derechos humanos y abordar la temática sobre “niñas-esposas” o matrimonio prematuro.

Asimismo, se destacó el “Plan de Todos para una Vida Mejor”, la Política de Protección Social y la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, siendo esta última diseñada con la participación activa de niños, al igual que la Política Nacional de Derechos Humanos.

En el tema migratorio, la representación hondureña sostuvo una reunión de trabajo para discutir temas de cooperación en las áreas de protección al migrante y su retorno al país y reintegro en la sociedad, solicitando asistencia de la OIM para mejorar los Servicios Consulares, especialmente con la nueva apertura de cuatro consulados en la ruta del migrante.

Acciones del Gobierno de Honduras impulsadas en el marco de la 69 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

1. El 23 de septiembre de 2014, la señora Embajadora Mireya Agüero de Corrales, ex Secretaria de Estado, junto a sus homólogos, Carlos Raúl Morales de Guatemala y Hugo

Martínez de El Salvador, hicieron entrega al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, John Kerry del "Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte", destacando los lineamientos estratégicos, los ejes temáticos, las acciones regionales y nacionales que comprende el mismo, así como las causas estructurales que provocan la migración de niños, jóvenes y adultos hacia los Estados Unidos. Asimismo, manifestaron que el Plan fue elaborado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

2. El Presidente de la República, Juan Orlando Hernández Alvarado, discursó ante la Asamblea General de la ONU el 23 de septiembre de 2014 sobre el Cambio Climático, manifestando que la región ha sufrido cuantiosas pérdidas económicas y humanas en los últimos años durante la ocurrencia de fenómenos naturales, exhortando además a los países desarrollados a poner sus ojos en esta situación, por ser un problema que aqueja a la humanidad.

Expuso algunas de las acciones que se impulsan en Honduras para hacer frente a este fenómeno, como ser: el cambio de la matriz energética para reducir la utilización de combustibles fósiles, mediante la promoción de energía renovable y proyectos de eficiencia energética en alianza con la empresa privada, a través del cumplimiento de iniciativas de mecanismos de desarrollo limpio, teniendo a la fecha el mayor número de proyectos de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero en la región centroamericana.

Señaló que uno de los principales desafíos que en la actualidad atraviesa Honduras son las sequías, y en ese sentido, se están implementando nuevas iniciativas como la Ley de Cambio Climático y amparada en ella, los planes de desarrollo regionales que ahora incorporan la temática de adaptación al Cambio Climático. De igual manera indicó que por medio del Programa Vida Mejor, se han realizado cambios en lugares de extrema pobreza, reemplazando los techos de las viviendas en mal estado por techos dignos, los pisos de tierra por pisos de cemento; cambiar la forma tradicional de utilizar la leña, mediante la implementación de los eco-fogones, comprobándose científicamente que por cada eco-fogón se evita la tala de quince árboles de tamaño medio por año.

3. El 24 de septiembre de 2014, el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, en compañía de los Cancilleres de El Salvador, Hugo Martínez y de Guatemala, Carlos Raúl Morales, presentaron al Secretario General de la ONU, señor Ban Ki Moon, el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, quien les manifestó su respaldo de circular dicho Plan y de activarlo con todo el músculo de Naciones Unidas.
4. El mismo 24 de septiembre de 2014, el señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, discursó en el seno de la Asamblea General de la ONU, destacando ante los representantes de los Estados presentes, las acciones que impulsa su Gobierno en el marco del Plan de Todos para una Vida Mejor, subrayando asimismo, que Honduras es un país en donde se practica la democracia plena, y en donde se escogen con completa libertad sus autoridades, razón por la que se promueve el diálogo con una amplia participación de todos los sectores, con miras a generar el Pacto por Honduras. Expuso en detalle los cuatro pilares fundamentales del Plan de Todos para una Vida Mejor:

- Recuperar la paz
- Generar oportunidades de inversión y empleo masivo,
- Apoyar a las familias en extrema pobreza,

- Combatir la corrupción y promover mayor transparencia en la cultura del pueblo hondureño
5. Participación del Señor Abogado Juan Orlando Hernández, Presidente de la República en el 69 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2014, en Nueva York.

II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado se desplazó a la República de Cuba, para participar el 28 de enero en la III Cumbre de la CELAC, como una muestra tangible de su compromiso y el de su gobierno, de continuar activa y participativamente fortaleciendo el pensamiento integracionista que la inspira y que es expresión legítima de las aspiraciones regionales.

XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

La XXIV Cumbre Iberoamericana realizada los días 8 y 9 de diciembre, en la ciudad de Veracruz, México, contó con la participación del Señor Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, donde se aprobó la Declaración de Veracruz, titulada: “Educación, Innovación y Cultura en un mundo en transformación”, donde Honduras incorporo el proyecto de un Observatorio Juvenil Iberoamericano con componentes importantes para la apertura de oportunidades para el desarrollo y participación de la juventud.

Los mandatarios acordaron sobre la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, la Cultural y de la Cohesión Social, destacando “La Alianza para la Movilidad Académica”, “el Programa Pablo Neruda de Movilidad Academia de Posgrado”, reforzamiento de la educación temprana, el fortalecimiento a las industrias culturales y creativas, apoyar el nuevo Plan Iberoamericano de alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021 y en su programa de Acción, el fortalecimiento a la cooperación en diversas áreas de educación y cultura, entre ellas la diplomacia cultural que promueve la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Promoción internacional del Programa Eco Fogones, por parte del Presidente Juan Orlando Hernández en la Cumbre de la Alianza Global Para las Estufas Limpias

Gestiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en coordinación con nuestra Misión Permanente ante la ONU en Nueva York, para la participación del Presidente Juan Orlando Hernández, en el marco de la 69 Asamblea General de la ONU, con el objeto de promover y gestionar cooperación para Honduras.

Entre los resultados de la participación, el Presidente Hernández asistió a la Cumbre de la Alianza Global para las Estufas Limpias, realizada los días 20 y 21 de noviembre del presente año en Nueva York. Derivado de la participación del Presidente Hernández, se ha posicionado a nivel internacional el Programa Eco Fogones. El Programa beneficiará el desarrollo sostenible de Honduras y contribuirá a la nutrición y salud de las familias más vulnerables del país.

Honduras fue electa como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU, período 2015-2017

Honduras se abre un espacio oportuno en la defensa de sus intereses, en particular sobre los problemas apremiantes de desarrollo (empleo, educación, salud, etc.) en reuniones con académicos prominentes, representantes del sector empresarial y de más de 3.200 organizaciones no gubernamentales registradas.

Estas reuniones atraen frecuentemente a los tomadores de decisión encargados de formular las políticas a los niveles superiores de gobierno. En el marco de esta serie de sesiones se celebra el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, de carácter bienal, que centran su atención en determinados temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos Post-2015.

Reactivación de la Comisión Hondureña de Derecho Internacional Humanitario (CHDIH), en favor de la personas privadas de libertad; los migrantes y sus familias y de las comunidades afectadas por la violencia

Con el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional reactivó las actividades de la CHDIH, poniendo en función tres Subcomisiones como ser: difusión y promoción, jurídica y señalización de bienes culturales. Lo anterior fortalece los procesos de protección de los derechos humanos en Honduras.

Promoción para obtener financiamiento y la sostenibilidad del Programa Nacional de los Facilitadores Judiciales del Programa Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Se realizó una visita In situ a las Comunidades del Portillo de la Mora y la Aldea la Laguna de Comayagua, con el propósito de que el Cuerpo Diplomático observara el éxito del programa y de esta manera motivar a la comunidad internacional a ser parte de los países cooperantes para la continuación de este. **Resultado de la visita, la República Federal Mexicana fue uno de los países que mostró su interés en apoyar y la Cancillería está dando seguimiento para poder concretar los resultados en la cooperación.**

Los facilitadores judiciales son líderes comunitarios que ejercen su función de manera totalmente voluntaria, quienes se encargan de asesorar a las personas que no tienen acceso a la justicia en comunidades. Los facilitadores judiciales son seleccionados por su comunidad, nombrados por el juez local, capacitados y supervisados por éstos con el apoyo de otros operadores de justicia.

Fortalecimiento de las capacidades nacionales en el Cuerpo de Bomberos, COPECO, Policía Nacional y Ejército en el manejo de sustancias químicas

Anualmente se gestiona ante la Organización para la Prohibición de Armas Química (OPAQ) la capacitación continua en el extranjero del Cuerpo de Bomberos, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Policía Nacional y Ejército, Secretaría de Salud, entre otras instituciones.

Para poder resaltar el fortalecimiento de las instituciones nacionales en esta materia, se realizó una **Feria sobre Química Verde** en la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía, las capacidades de las Instituciones de primera respuesta en casos de emergencias por materiales peligrosos; Durante las exposiciones se hizo entrega de un reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de Honduras, por su gran labor al servicio de la población hondureña.

Honduras asumió la Presidencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible de la OEA

Entre los objetivos de la reunión donde Honduras presidirá la Comisión, es dar inicio al proceso de revisión y actualización del Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, y los preparativos de la III Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible a celebrarse en Honduras, los días 22 y 23 de octubre de 2015.

Se ha gestionado la apertura de una Oficina Regional del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACDH) en Honduras.

Por parte de nuestra Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas, con la colaboración de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDJGD) se ha gestionado la apertura de la Oficina Regional del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OACDH).

Cabe destacar que a la fecha, y a raíz de la campaña de movilización de fondos entre la OACDH y Cancillería, el Estado de Honduras cuenta con el interés concreto de la Unión Europea, Suecia, Noruega, España, Alemania y Austria para financiar dicha Oficina en nuestro país.



Política Exterior de Integración

I. Proceso de Integración Regional

Con motivo de impulsar el proceso de la Integración Centroamericana, el cual está basado en 5 Pilares prioritarios de la agenda regional (Fortalecimiento Institucional, Integración Económica, Integración Social, Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo, Seguridad Regional), Honduras mantiene su compromiso en participar de manera activa y al más alto nivel en las reuniones que se celebran en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Tomando en cuenta que el SICA es el espacio idóneo para concertar intereses regionales en una agenda compartida, la SRECI se ha posicionado de manera responsable y en coordinación permanente con otras Secretarías de Estado involucradas en las posturas de país promoviendo iniciativas, propuestas y diálogos de interés nacional como ser:

1. Seguridad ciudadana,
2. Migración
3. Cambio climático
4. Seguridad alimentaria.

Producto del compromiso de Honduras, es importante destacar los siguientes acontecimientos:

Fortalecimiento del liderazgo de Honduras en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla - 30 de abril de 2014, Mérida, Yucatán

Como resultado del interés manifestado por el Gobierno de Honduras en el encuentro entre el Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, y el Excelentísimo Señor Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 2 de abril de 2014, en impulsar el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se realizó dicha reunión en el marco de la VI Cumbre de Jefes de Estado de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El objetivo primordial fue impulsar el Mecanismo de Tuxtla, siendo el principal foro de diálogo político de los países mesoamericanos, promoviendo encuentros y contactos frecuentes al más alto nivel, a fin de concertar bloques comunes en los temas prioritarios que conciernen a la región mesoamericana.

Fortalecimiento de la participación en la Asociación de Estados del Caribe (AEC)

Con el objetivo de revitalizar el proceso de diálogo en el Gran Caribe y continuar fortaleciendo los vínculos existentes para profundizar la cooperación en las áreas estratégicas acordadas conjuntamente y el renovado interés de la República de Honduras en involucrarse de manera más activa en el cumplimiento de los objetivos de la Asociación de Estados del Caribe, se logra con su elección como Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la AEC el 23 de febrero de 2013 en la ciudad de Panamá. Durante su año de gestión, la República de Honduras trabajó junto a la Presidencia Mexicana en la formulación de políticas y orientación de la Asociación a partir de la visión revitalizada de la AEC y el Plan de Acción de Petion Ville, en el cual se condensan los principales programas y proyectos de la Asociación para el bienio 2014 – 2015.

- VI Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC)– 30 de abril de 2014, Mérida, Yucatán.

Dicho encuentro se desarrolló con los propósitos de dinamizar el proceso de revitalización de la Asociación y revisar los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de Petion Ville. Honduras impulsó la inclusión en el borrador final de la Declaración de Mérida del párrafo relativo a la regulación y control de tráfico multimodal en la región del Gran Caribe.

Primera participación del Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de la República en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) - 27 de junio de 2014 en Punta Cana, República Dominicana

En el marco de la XLIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, acordaron entre otros temas, la aprobación de la Política Educativa Centroamericana; instruir a los Ministros de Integración Económica Centroamericana, Agricultura, Salud, Administraciones Aduaneras, Autoridades de Migración, Hacienda o Finanzas, y demás autoridades que ejercen funciones en los puestos fronterizos centroamericanos, con el objetivo de homologar los trámites para facilitar el comercio y aumentar la velocidad del movimiento comercial intra y extra regional y fortalecer la capacidad competitiva de la región en el comercio internacional, coordinada por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana, además, la coordinación con los consejos sectoriales y autoridades competentes para que adopte e implemente una estrategia centroamericana de facilitación de comercio y competitividad dando énfasis a la gestión coordinada en fronteras en el corredor logístico centroamericano.

Apoyo de la región centroamericana para la firma de la “Declaración Especial sobre la situación de los Niños, Niñas y Adolescentes Centroamericanos migrantes no acompañados hacia los Estados Unidos de América” y apoyo a la iniciativa de Honduras en celebrar la “Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia” que se realizó en Tegucigalpa, el 16 y 17 de julio de 2014, como un espacio para dialogar y buscar soluciones al problema de la migración

En la XLIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) del 27 de junio de 2014, los Presidentes expresaron a través de esta Declaración, su preocupación por el incremento en el número de niños, niñas y adolescentes de origen centroamericano, especialmente hondureños, guatemaltecos y salvadoreños, que han sido localizados en albergues a lo largo de la frontera sur de los Estados Unidos de América. Asimismo, expresaron su apoyo a

los esfuerzos de coordinación para tratar la problemática de la migración irregular de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, de estos tres países centroamericanos.

Fortalecimiento del liderazgo de Honduras en el manejo de las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea

En la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, que se llevó a cabo el 21 de febrero de 2014, en Santo Domingo, República Dominicana, acordaron que Honduras ejercería la Vicería de la Comisión Mixta Centroamérica-Unión Europea, en lo relacionado con la *Primera Reunión de la Comisión Mixta entre Centroamérica y la Unión Europea bajo el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación 2003 (ADPC2003)*, que entró en vigencia el 1 de mayo de 2014.

Esta Primera Reunión se llevó a cabo a nivel de Viceministros, siendo el Señor Embajador Roberto Ochoa Madrid y la Señora Embajadora María del Carmen Nasser de Ramos, Subsecretarios de Estado en los Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, los Jefes de Delegación por Honduras y, el Señor Roland Schäfer, Director para las Américas del Servicio Europeo de Asuntos Exteriores (SEAE) el Jefe de Delegación por parte de la Unión Europea.

Este primer encuentro permitió fortalecer los lazos de cooperación y diálogo entre Centroamérica y la Unión Europea, así como abordar los temas más relevantes de interés común entre ambas regiones; y que en conformidad a la estructura del propio ADPC2003, pueden dividirse de la siguiente manera:

- Diálogo político
- Cooperación
- Seguridad Ciudadana
- Temas Democráticos
- Marco Institucional y de Organización

En ese sentido, se puede concluir que el compromiso de la República de Honduras se puede comprobar en tres momentos de mucha importancia:

- i. *Firma del Acuerdo de Asociación entre CA y la UE* en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el 29 de junio de 2012, en el marco de la XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA);
- ii. *Celebración de la I Reunión del Consejo del Asociación¹* del Acuerdo de Asociación entre CA y la UE, en la ciudad de San Pedro Sula, el 27 de junio de 2014, que se enfocó en el Pilar Comercio; y
- iii. *Realización de la I Reunión de la Comisión Mixta entre CA y la UE bajo el ADPC2003*, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el 17 de octubre de 2014.

Seguridad Regional y fortalecimiento de las capacidades nacionales

En el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC), la cual es una instancia subsidiaria de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, se ha venido trabajando alrededor de la ejecución de la

¹ El Consejo de Asociación es el máximo órgano del Acuerdo, encargado de supervisar el cumplimiento de sus objetivos y de su aplicación.

Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). Como parte del Plan Maestro de Formación Regional de la Estrategia de Seguridad en Centroamérica (ESCA) y otros programas y proyectos de seguridad regional, se han **capacitado 45 funcionarios de la Secretaría de Seguridad- Policía Nacional, Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia, Secretaría de Relaciones en las áreas de investigación, Seguridad Fronteriza, Prevención de la Violencia, Policía comunitaria, entre otros.** A continuación se detallan las capacitaciones y la orientación de las mismas:

1. Diplomado virtual sobre Seguridad Fronteriza y Gestión Integrada de Fronteras (en el marco del Programa SEFRO).
2. “Conferencia Regional: Intercambio de políticas públicas y estrategias nacionales para la prevención de la violencia en los países del SICA”.
3. Training for Central American Police Officers Combatting Illicit Proceedes of International Organized Crime.
4. Organización y Realización de Encuentros Regionales de Comisiones Nacionales para Asuntos de Seguridad Fronteriza.
5. Identificación de Mecanismos y Procedimientos Nacionales en la Asistencia y Protección a Víctimas, Testigos y Demás Personas.
6. Autoría y Participación en la Criminalidad Organizada.
7. La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Taller en Materia de Género y Prevención de la Violencia en Fronteras.
9. Curso Básico e Intermedio de Análisis e Inteligencia Policial.
10. Curso-Taller Avanzado, Experiencias en Materia de Contrainteligencia Policial.
11. Taller Regional sobre el Escenario del Crimen y levantamiento de la prueba Científica – Forense.
12. Curso de Inducción a la Seguridad Ciudadana y la Prevención Social de las Violencias.

Por otro lado, se ha concretado la figura jurídica del documento base que permitirá la actualización del Tratado Marco de Seguridad Democrática, instrumento jurídico regional que rige la agenda de seguridad para los Países Miembros del SICA.

Se concretó el Informe Final del Proceso de Reflexión, el cual fue mandatado por la Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC) en el mes de noviembre de 2013, dicho proceso incluía el análisis de la situación actual de la agenda de seguridad regional, la ESCA y sus 22 proyectos y la cooperación internacional alrededor de ellos.

En ese sentido, la CSC en su 55 Reunión celebrada el 20 de noviembre de 2014 en San Ignacio, Belice, adopto dicho informe y se mandato la elaboración de su plan de acción para operativizar e iniciar los trabajos para un nuevo modelo de cooperación para la ESCA y la consecución de recursos frescos y la adopción de nuevas modalidades de cooperación.

Finalmente, se concretó con la Unión Europea (UE) la realización del II Diálogo Ad Hoc sobre temas de seguridad Centroamérica Unión Europea. Es importante destacar que la UE anunció que ha destinado **EUR**

40 millones para apoyar la seguridad en la región centroamericana. Específicamente en las áreas de fortalecimiento institucional y prevención de la violencia.



Consular y Migración

Actualmente, la Red Consular de Honduras está conformada por catorce (14) Consulados Generales y treinta y tres (33) Secciones Consulares. Es evidente que la Red Consular de Honduras requiere fortalecerse y tener una presencia que permita atender la alta demanda de servicios consulares y de acciones de protección consular que solicitan los hondureños en el exterior.

La gestión de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de asistencia migratoria y protección consular tiene como fin primordial la protección de los hondureños en el exterior, alcanzar la eficiencia en la prestación de los servicios y actos de protección consular y la transparencia en las actuaciones de los funcionarios consulares.

Logros en materia de Protección al Migrante

Nivel Nacional

- Publicación de la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, bajo el Decreto No. 106-2014 de fecha 15 de febrero de 2014.
- Creación del Consejo Nacional de Protección al Migrante Hondureño (CONAPROHM)
- Jornada de sensibilización a la población hondureña para la prevención del delito de trata de personas, en el marco de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y contra la Trata de Personas (CICESCT).
- Jornadas de sensibilización a través de la Comisión Interinstitucional de Protección a Víctimas de Desplazamiento Forzado por la Violencia.
- Capacitación a miembros de la Policía Nacional sobre el tema de protección a los migrantes en la jornada de trabajo en materia de derechos humanos.

- Diplomado en-línea en materia de trata de personas a oficiales de protección migrante de la Dirección General de Asuntos Consulares y Protección Migratoria.
- Incrementados los porcentajes de ayuda económica para las repatriaciones de fallecidos así como para el apoyo de casos especiales durante este año como ser:
 - a. Gastos de repatriación de los ciudadanos hondureños fallecidos o que se encuentran en situación grave a causa de heridas, amputaciones o enfermedad terminal.
 - b. Apoyo y asistencia a víctimas de trata de personas o secuestros, incluyendo la repatriación de niños y niñas no acompañados, mujeres y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.
 - c. Búsqueda de hondureños desaparecidos en el proceso migratorio.
 - d. Asistencia inmediata a migrantes deportados por vía aérea y terrestre.
- Se logró que la Corte del quinto circuito presentara el caso ante la Suprema Corte de los Estados Unidos de América, que se reabriera nuevamente e iniciar una nueva investigación en el caso del hondureño privado de libertad en Houston, Texas, Señor Denis Zelaya Corea, quien se encuentra sentenciado a la pena de muerte, pero sin fecha de ejecución.
- Liberación del compatriota Ángel Amílcar Colón Quevedo, quien se encontraba privado de libertad en Nayarit, México, el cual fue liberado en octubre del presente año. A través de la coordinación de la SRECI con el apoyo de la Embajada de Honduras en México, Consulado de San Luis Potosí, Consejo de Protección de Derechos Humanos “Pro Juárez” y CONADEH.
- Recuperación de un menor de edad que se encontraba bajo resguardo del Desarrollo Integral de la Familia, en Querétaro, México. El menor iba ser dado en adopción después que su madre falleciera y fue retornado a Honduras junto a su familia materna.
- Recuperación de una menor de edad quien al fallecer su madre en Houston, Texas, Estados Unidos, iba a ser dada en adopción.
- Se logró en coordinación con la Embajada de Honduras en México, el Consulado en San Luis Potosí y el apoyo de Banco Forense Argentino. La repatriación de 9 dorsos humanos de origen hondureño víctimas del crimen organizado, después de un largo proceso de dos años de reconocimiento, por la condición y forma que fueron mutilados.
- Repatriación de un cadáver que no se había logrado identificar de la masacre en Tamaulipas en el año 2010.

Nivel Regional

La Comisión Regional para las Migraciones (CRM) continúa dando seguimiento a los diversos temas en materia de protección consular a nivel regional en los siguientes temas:

- Aprobación por parte del Gobierno de la República de Honduras, a través del Decreto No. 53-2014, de fecha 17 de julio del año en curso del “Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana y Honduras para el **“Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana, República Dominicana y los Estados Unidos Mexicanos”**.”

- Preparación del Borrador Final del Memorándum de Entendimiento y Manual de Procedimientos entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras para una **Repatriación Digna, Ordenada y Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos Migrantes Vía Terrestre**.
- Se establecieron acuerdos para que los menores de edad que son retornados vía terrestre desde México, lleguen hasta la ciudad de San Pedro Sula (Cetro del Edén), ya que antes eran trasladados hasta la frontera de Corinto. Asimismo se logró obtener una ampliación de un día más con el Instituto Nacional de Migración (INM) de México, para que se recibieran a los menores de edad vía terrestre (siendo estos lunes, miércoles y viernes).
- Aprobación del Manual de Actuación en materia de Trata de Personas para las Cancillerías de Centro América y México.
- Se creó Grupo Ad-Hoc en materia de niñez y adolescencia migrante, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, a través de la protección niños, niñas, adolescentes y refugiados.
- Conferencia Internacional sobre la Niñez Migrante y Familia, con el propósito de conocer la raíz de la problemática sobre niñez migrante y búsqueda de soluciones conjuntas con países involucrados. Lográndose el reconocimiento de responsabilidad compartida y la cooperación entre países y organismos internacionales.
- **Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.** A raíz de la crisis generada por el incremento de la migración de los niños, niñas y adolescentes no acompañados hacia los Estados Unidos de América, a mediados del presente año, se asumió por parte de los gobiernos del Triángulo del Norte, además de las medidas nacionales para atender esta situación, un abordaje conjunto trinacional, para entre otros, desalentar la migración irregular que pone en riesgo la vida e integridad de las personas. El objetivo de dicho plan es crear las condiciones que permitan las condiciones a los ciudadanos centroamericanos de vivir en comunidades seguras con acceso a la educación, trabajo y oportunidades para el desarrollo económico y social.

En el siguiente cuadro se puede ver las operaciones realizadas durante el año 2014 en materia de protección al migrante:

No.	Servicios Consulares	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
1	Repatriados fallecidos	57	56	82	61
2	Detenidos por migración	5	4	1	0
3	Detenidos por delito	2	9	0	1
4	Ayuda compra de boletos	4	0	2	5
5	Adultos desaparecidos	3	4	5	2
6	Ayuda calamidad doméstica	0	0	1	0
7	Deportados adultos	12,569	18,188	21,928	2,154
8	Deportados menores	1,016	1,738	194	23
9	Ayuda de casos especiales	0	1,403	0	0

Logros en materia de Supervision Consular y Servicios Consulares

Supervisión a Oficinas Consulares

A raíz de las recomendaciones que a principios del año planteo en forma oficial el Tribunal Superior de Cuentas, se han realizado giras de supervisión a las Oficinas Consulares siguientes: 1) Embajada de Honduras en Belice, 2) Consulado de Honduras en New York, 3) Consulado de Honduras en Miami, Florida, 3) Consulado de Honduras en Houston, Texas, 4) Consulado de Honduras en Atlanta, Georgia, 5) Consulado de Honduras en New Orleans, Luisiana, 6) Consulado de Honduras en Los Ángeles, California, 7) Consulado de Honduras en San Francisco, California; y, 8) Consulado de Honduras en Chicago, Illinois.

Las giras consistieron en la evaluación del control interno, supervisión del área financiera de ingresos consulares, área financiera de gastos, área de recursos humanos, protección consular, ejecución de auditorías sociales, reuniones con las asociaciones de hondureños y evaluación de las necesidades e instalaciones físicas.

En dichas giras se lograron recuperaciones de recursos del Estado, se enmendaron procesos y se dejó un memorándum de recomendaciones en cada Oficina visitada, al cual se le ha dado el seguimiento que corresponde.

Control Interno

En el presente año que concluyo el proyecto de control interno “Sistema de control Consular”, que es la herramienta electrónica a través de la cual la Sub-Dirección de Supervisión Consular puede controlar las operaciones financieras consulares derivadas de las inversiones que el Estado coloca en las Oficinas consulares, así como los movimientos de estos recursos a través de la vía de la venta de servicios consulares.

Esta aplicación nos permite cumplir con la disposición legal establecida en el Artículo 18 del Reglamento del Decreto 263-2011, en el sentido que podemos controlar el afianzamiento de los funcionarios consulares, la liquidación anual de los recursos, la Supervisión y control de los inventarios, la contabilización y análisis de los informes mensuales por ingresos consulares, la elaboración de informes estadísticos.

- Se estableció el Centro de Atención de Consultas (CALL CENTER), para brindar un mejor servicio y atención a familiares y hondureños que residen en el exterior. El mismo tiene como propósito procesar y depurar todas las llamadas telefónicas que se generen por nuestros connacionales que estén en condición de tránsito o radicados en los Estados Unidos de América, a efecto de brindar asistencia en cualquier circunstancia del área de protección consular, servicios consulares o denuncias.
- Suscripción de Convenio con el Registro Nacional de las Personas (RNP) para la documentación de hondureños en el exterior.



Cooperación Internacional

I. Avances y logros en materia de Cooperación Internacional en el 2014

Recursos de cooperación no reembolsable alineados con las prioridades nacionales

Se gestionaron **un total de USD 515.22 millones para los próximos seis años el Gobierno**. Honduras recibirá apoyo en proyectos de inversión, los cuales se encuentran alineados a las prioridades establecidas por el actual Gobierno.

Se negoció la nueva Estrategia de **Cooperación Plurianual con la Delegación de la Unión Europea 2014-2020**, la cual tiene previsto apoyar los sectores de Seguridad, Empleo y Seguridad Alimentaria, identificados como prioritarios para el Gobierno de Honduras por un monto **de USD 242.05 millones**.

Por medio de la modalidad de **Cooperación Bilateral**, se ha logrado gestionar recursos de cooperación No-Reembolsable, orientada a contribuir a las cinco prioridades estratégicas del Gobierno (programas sociales, seguridad, empleo, transparencia y generación de inversiones) a fin de apoyar programas y proyectos de inversión pública. Igualmente se busca establecer y dinamizar la cooperación con nuevos Socios para el Desarrollo y nuevas modalidades innovadoras.

Se gestionaron **12 convenios de cooperación no-reembolsable de manera bilateral**, alineados a las prioridades nacionales establecidas en el PlanEstratégico de Gobierno, por un **monto de USD 263.75 millones**.

- Apoyo técnico para la firma del canje de notas para el proyecto “**Mejoramiento de la calidad de atención en el servicio de salud del materno infantil en los departamentos de Lempira y El Paraíso**”, donación del Gobierno de Japón por un monto de **USD 6.16 millones** para la construcción y equipamiento de dos policlínicas; uno en el municipio de Lepaera en el Departamento de Lempira, y el otro en el municipio de Danlí en el Departamento de El Paraíso.
- Se realizaron las gestiones y se logró la firma **de Negociaciones Inter-gubernamentales** entre el **Gobierno Federal de Alemania** y la República de Honduras por un monto de **EUR 31 millones** para la ejecución de la cooperación técnica y financiera bilateral para el período 2014-2015.

- Gestión de Firma de **Acuerdo de Delegación** entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el Poder Judicial de la República de Honduras, con el apoyo de la **Unión Europea, (UE) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)**; este con el fin de lanzar un programa que busca contar con una justicia rápida, transparente y eficaz para combatir la impunidad de la corrupción, el proyecto fue denominado “Promoviendo una Justicia Rápida y Accesible en Honduras (EUROJUSTICIA)” por un monto de **EUR 32 millones**.
- Se gestionó la firma del Contrato de Ejecución de Cooperación Técnica, en el marco del programa “**Adaptación al Cambio Climático del Sector Forestal**” Clifor entre GIZ y el Instituto de Conservación Forestal por un valor de **EUR 21 millones**.
- Coordinación para la **Firma del Acta de la VII Comisión Mixta Honduras-España** por la que se aprueba el Marco de Asociación País (MAP) de la Cooperación Española en Honduras, este con el fin de regir las relaciones de cooperación entre España y Honduras los próximos cuatro años en él se definen dos grandes ámbitos de actuación: por un lado Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho y, por otro, Desarrollo local que incluirá las líneas de acción de agua y saneamiento, seguridad alimentaria y crecimiento económico. A través de esta nueva estrategia se tiene previsto invertir **EUR 150 millones en los próximos 4 años**.
- Gestión de firma del proyecto “**Fomento de la Formación Profesional No Formal en Honduras**” el cual tiene como propósito apoyar al desarrollo de programas de educación no formal del país, **Convenio firmado entre Alemania-INFOP por un monto de EUR 4.0 millones**.
- Gestión para el financiamiento de cuatro proyectos con financiamiento para el Gobierno de Honduras de parte de la **Agencia Turca de Desarrollo Económico (TIKA) por un monto de USD 84,526.00** en aporte financiero y aporte en donación de equipo por un valor de **USD 229,979.70**.
- Firma del “**Convenio de Cooperación Técnica entre la República de Honduras y la República Federal de Alemania** para el año 2013” con aportaciones financieras por un valor de **EUR 11.0 millones**, la ejecución de los proyectos estará a cargo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica, (GIZ) para programa de apoyo a los procesos de descentralización en el sector de educación; Fondo especial de Asesoría en Temas de Gobernanza y el Fondo de estudios y expertos.
- Firma del Memorándum de Entendimiento “**Centro de Acceso a la Información**”. El Centro de Acceso a la Información, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el **Gobierno de la República de Corea**, con un monto de **USD 300,000.00**, haciéndose efectiva a través de la Agencia Nacional de Información de la Sociedad de Corea. El Centro consta de una instalación con múltiples funciones, una sala de internet, un laboratorio de formación en TIC’s, una sala para reuniones con equipo de alta tecnología y una oficina administrativa, este tiene la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM y sobre todo la educación de los educadores.
- Firma de **Minuta del Proyecto Ejecutado por la Asociación de Doctores en Medicina de Asia (AMDA)**, con un monto estimado de **USD 500,000.00** en un periodo de dos años a partir del mes de agosto del 2014, estos fondos serán utilizados para brindar una atención de calidad a los infantes y sus madres mediante el Mejoramiento de la atención Primaria de Salud con énfasis en Salud Materno Infantil, de los municipios de Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe en el departamento de El Paraíso.
- Gestión de la donación de medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con un valor de **L.100,000.00** por la Embajada de Taiwán.

- Apoyo técnico para la ejecución del “**Programa Educativo denominado Plan de Apoyo: Informatización Educativa para Honduras 2014**” a cargo de la Superintendencia de Educación de la Ciudad de Daegu, Provincia de GyeonsangBuk-do, **República de Corea del Sur**. El programa tiene por objetivo la cooperación en el tema de Tecnología de la Información y Comunicación (ICT) en Honduras y el asentamiento de una base sólida para el desarrollo del intercambio de experiencia en los programas de ICT que exitosamente ha implementado Corea del Sur.
- Firma de Addendum al **Convenio de Cooperación entre la Confederación Suiza**, y el Gobierno de la República de Honduras, representado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
- Apoyo técnico para fortalecer, dinamizar los lazos de cooperación técnica entre Estado de Kuwait con ese país.
- Se realizó un almuerzo de trabajo con la Delegación del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe (KAFED) con objetivo de dinamizar y ampliar la cooperación con el Estado de Kuwait, así como realizar una revisión y seguimiento de la cartera de proyectos vigentes con financiamiento de Kuwait y auditoría del proyecto Rehabilitación de la Represa el Coyolar.
- Se realizó reunión de Comité Interinstitucional para abordar la temática pendiente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), avanzar en la reglamentación del autoridad reguladora, concluir con la instalación del equipo de Dosimetría en la UNAH, así como preparar la visita de evaluación del OIEA.

Por medio de la modalidad de **Cooperación Multilateral**, se ha apoyado a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) en la revisión de Medio-Termino del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de manera conjunta con el Sistema de las Naciones Unidas, a fin de analizar el avance de los programas y proyectos y alinear los recursos y proyectos que aun no han sido ejecutados a las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno actual.

Se gestionaron **7 proyectos de cooperación multilateral** para los sectores sociales, derechos humanos y reinserción de menores migrantes retornados al país, por un **monto de 9.42 millones de dólares**.

- Se gestionó la **firma de Convenio para seis proyectos entre la Secretaría de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)** para apoyar programas sociales, los cuales tienen como propósito apoyar programas en el área de la salud por un monto de **USD 7.7 millones**.
- Se logró firmar convenio para apoyo del proyecto “**Promoción y Protección de los Derechos Humanos**” por un monto de **USD 1.7 millones**, financiado por la Oficina de Derechos Humanos del Sistema de las Naciones Unidas.
- Desarrollo de capacitaciones en el uso y manejo de la Plataforma de Gestión de la Cooperación con el fin de empoderar al Gobierno y a la sociedad hondureña en la gestión de cooperación y promover la transparencia de la misma, logrando así promover la transparencia en el manejo de los proyectos que se financian con fondos de la cooperación internacional.
- Participación activa, seguimiento y apoyo técnico en las reuniones de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) 2014, en el cual Honduras participa como país signatario de la IATI y miembro de su Comité Directivo y Grupo de Consulta Técnica, teniendo una participación en decisiones tales como: la forma de recaudación de fondos; aprobación del presupuesto para el año 2015; así como la posible incorporación de la Cooperación Sur-Sur y las Asistencias Técnicas en la norma de la IATI, determinando mecanismos para que IATI tenga una mayor visibilidad;

determinar calendario de futuras reuniones; aprobación de la transición de la versión actual de IATI a una nueva versión que incorpora nuevos campos; y la elaboración de una evaluación externa del trabajo y alcances obtenidos por IATI a la fecha.

- Apoyo técnico a la revisión de Medio-Termino del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para analizar el avance de los programas y proyectos financiados en el marco del Sistema de Naciones Unidas, alineados a las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno actual.
- Apoyo técnico para la firma de la Carta de Entendimiento de Cooperación, la Canciller de la República de Honduras, la Representante del Programa Mundial de Alimentos, y el Comisionado de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) con el fin de dar una respuesta rápida y eficaz a las personas que resultaren afectadas por la sequía, lo cual afecta la seguridad alimentaria de la población de la zona.
- Se realizó la firma del convenio para proyecto “Fomento a la Cultura y el Turismo para el Desarrollo Local en la Ruta Lenca, entre el PNUD y la Cancillería por un monto de USD 1.4 millones.

Por medio de la modalidad de **Cooperación Sur-Sur y Triangular**, se ha logrado dinamizar la cooperación y ampliar los programas y proyectos los cuales se materializan a través de asistencia técnica y transferencia de conocimientos, enfocadas al sector de Desarrollo e Inclusión Social, como una de las prioridades del Plan de Gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”.

- Creado el **Módulo de Cooperación Sur-Sur y Triangular en la Plataforma de Gestión de la Cooperación Internacional**, en el cual se ha registrado información de 50 Proyectos, históricos y en ejecución que los países en desarrollo están apoyando por medio de transferencia de experiencias exitosas.
- Actualmente se está **negociando dos Comisiones Mixtas con Chile y Ecuador** para negociar los proyectos que conformarán el Programa de Cooperación para los próximos dos años con ambos países.
- Actualmente, se **actualiza el Programa y Catálogo de Cooperación Sur-Sur de Honduras** a fin de impulsar el fortalecimiento y desarrollo con otros países mediante la **transferencia de las experiencias exitosas y la capacidad instalada de nuestras instituciones**. Este Programa convierte a Honduras no sólo en receptor de Cooperación, sino también en oferente de cooperación.
- Participación activa y seguimiento al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, Honduras participó en la construcción del Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, correspondiente al año 2015, que elabora anualmente la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), reportando los proyectos y acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular con el fin de promover el análisis, apropiación y transparencia de la misma.
- Participación de Honduras junto con los países de Argentina, El Salvador, España, Uruguay y Colombia en el Grupo de Referencia que lideró el proceso de construcción de la “Guía Orientadora de Gestión y procedimientos básicos de la Cooperación Triangular en Iberoamérica”, la cual conllevó un proceso de construcción participativa de aproximadamente seis meses y en la que participaron todos los países miembros del Programa Iberoamérica de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).

Coordinación de recursos de cooperación no reembolsable alineados con las prioridades nacionales a nivel de Centro América

A través de la modalidad de **Cooperación Regional y Foros Internacionales**, se ha logrado coordinar la cooperación regional que se negocia con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), logrando que las prioridades que se establecen en los programas y proyectos regionales, también reflejen las prioridades establecidas del país. Igualmente, se ha logrado establecer un marco estratégico para identificar la relevancia de participación de Honduras en los diferentes Foros y Espacios Internacionales.

Se han gestionado **Dos Comisiones Mixtas de Cooperación Regional**, las cuales representan un fondo de inversiones para los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) por **un total de USD 143.6 millones**. Dicha cooperación es asignada a los países de la región en base a las propuestas que son generadas de los planes estratégicos de cada uno de los países, el componente de cooperación fue negociado en el marco del Dialogo Político realizado en Tegucigalpa, en el mes de octubre, 2014.

- Apoyo técnico para la **inauguración de la primera planta de piloto de etanol en Honduras** implementada bajo el apoyo de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** por un monto de **USD 0.25 millones** en el marco del “Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de los Estados Unidos de América para avanzar la cooperación sobre Biocombustibles”, firmada el año 2007.
- Se ha negociando con la **Unión Europea y el SICA**, en el marco del pilar de cooperación de la Comisión Mixta con el fin de apoyar proyectos de interés en la región por un monto de **USD 123.6 millones** para los países miembros del SICA en los sectores de integración económica regional, seguridad democrática regional, y cambio climático y gestión de riesgos.
- Actualmente se está **negociando dos Comisiones Mixtas con Taiwán y Japón** para negociar los proyectos que conformarán el Programa de Cooperación Regional para los próximos dos años.
- Se realizó la Comisión Mixta entre el SICA y Taiwán, el pasado mes de diciembre de 2014, en el cual se negoció 23 millones de dólares.
- Apoyo técnico para la firma de la Declaración Conjunta Reunión Tri-nacional sobre el Golfo de Fonseca, la cual busca el desarrollo económico y la conformación de la mesa técnica tripartita para convertir el Golfo de Fonseca en un polo de desarrollo sostenible, por medio de los proyectos en diseño para el desarrollo de la Zona.
- Apoyo técnico en la participación del país en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo que se realizó en el segmento de alto nivel de la sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), con el objetivo de promover las necesidades de país en el marco de los criterios sobre el futuro de la cooperación para el desarrollo, con los debates en curso sobre una agenda de desarrollo post-2015.
- Participación en el marco de la II Reunión del Grupo de Cooperación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para impulsar programas regionales, subregionales, bilaterales y triangulares de cooperación para el desarrollo, que tengan en cuenta las características y necesidades específicas de las diversas áreas y subregiones.
- Participación y seguimiento de las Reuniones de Directores de Cooperación con el fin de coordinar, alinear y dar seguimiento a los proyectos e iniciativas que se enmarcan en el Desarrollo Regional, como resultado Honduras ha sido beneficiado por proyectos regionales de Cooperación en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Fortalecimiento de la Cooperación Privada al Desarrollo

Mediante la modalidad de **Cooperación Privada al Desarrollo**, se busca crear alianzas estratégicas con el sector privado, nacional e internacional para coordinar acciones conjuntas de desarrollo a través de la responsabilidad social empresarial, como uno de los actores que contribuyen en el Desarrollo de los países. A continuación se presentan los principales logros:

- Gestión de la donación de medicamentos por un valor de **L. 1.20 millones** por la **Empresa Ultimate**, a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- Se gestionó una **donación de 432 Jabones y 288 Kits de Pasta y Cepillo de Dientes**, con la Empresa Colgate – Palmolive, para beneficiar a la **“Niñez Migrante No Acompañada”**.
- Se generó un espacio de reflexión a través del desarrollo del **“Seminario: Rol de la Cooperación Privada y las Alianzas Público-Privadas en el Desarrollo”**, con los distintos actores de la Empresa Privada, Academia, Gobierno, Cooperantes y Asociaciones de Sociedad Civil, para articular esfuerzos en beneficio del desarrollo del país.
- Se gestionó la firma del Convenio de Cooperación entre la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), para articular acciones conjuntas entre gobierno central, la cooperación y el sector privado.

II. Política de cooperación no reembolsable definida de manera clara y coherente.

Actualmente la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional, cuenta con un documento Marco de Política de la Cooperación, el cual se encuentra en un proceso de revisión con el fin de incorporar las alineación de la cooperación internacional con las prioridades del Gobierno y realizar la socialización con los diferentes Poderes del Estado y Cooperación Internacional a fin de que esta política pueda aprobarse como Ley.

III. Incorporados nuevos cooperantes al desarrollo de Honduras y en el marco de las prioridades de país.

Se han establecido relaciones de cooperación con dos **(2) nuevos socios para el desarrollo (Turquía y Kuwait)**. La ampliación de dos nuevos socios para el desarrollo ha permitido que el país se beneficie con programas y proyectos de cooperación no-reembolsable bilateral por un monto de **USD 310,000**. Por otro lado, se realizan acercamientos con potenciales nuevos socios para el desarrollo, como ser **Rusia, Orden de Malta y Palestina**.

No obstante, aunque el Gobierno de Honduras, ya había establecido relaciones de cooperación con Kuwait a través de cooperación Reembolsable (Créditos), la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional, está gestionando dinamizar la Cooperación No-Reembolsable (Donaciones) y ampliar las áreas de intervención.

Finalmente, y en el espíritu de apoyar a otras secretarías en temas específicos, se ha cumplido con otras asignaciones que contribuyen a mejorar la coordinación con los organismos cooperantes que tienen presencia en el país, así como cumplir con algunas directrices presidenciales.

- Apoyo técnico para realizar la convocatoria al G-16 por Crisis Migratoria y la Primera Dama con el objetivo de presentar la matriz de seguimiento a la Hoja de Ruta de la Crisis Migratoria de menores no acompañados. Como consecuencia se recibió el apoyo de USAID en el acondicionamiento y

funcionamiento de los albergues y centros de recepción, además del apoyo por parte del Sistema de NNUU el cual activo 2 clusters para trabajar en la crisis migratoria.

- Apoyo técnico para gestionar **recursos con los miembros del G-16 para abordar la crisis por Sequia**, con el fin de atender la emergencia en la zona afecta, por lo cual se recibió apoyo por parte de **Taiwán con una donación de USD 150,000** para atender los departamentos afectados y de **Japón para la donación de USD 500,000**.
- Acompañar y asesorar a las Secretarías de Línea en la gestión de la cooperación internacional para este fin ha conformado la Red de Enlaces de Cooperación Internacional en Honduras (REDECIH). La REDECIH tiene como objetivo mejorar la coordinación interinstitucional y la articulación de los recursos de cooperación internacional con la planificación y presupuesto nacional orientado a resultados.
- En el marco de la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación al Desarrollo, que se desarrolló en la ciudad de México, se planteó la necesidad de fortalecer sus capacidades en gestión de la cooperación, a través del uso de herramientas electrónicas y gobierno abierto, con el fin de maximizar el impacto de los recursos de la cooperación que ingresan al país

Durante el evento, se compartió el esfuerzo de Honduras, reflejado en la Plataforma de Gestión de la Cooperación (PGC), herramienta que ha permitido al Gobierno de la República de Honduras pueda medir el nivel de fragmentación de algunos donantes y profundizar en la alineación y planificación para orientar los recursos a las prioridades de desarrollo de la nación.



Tratados y Convenios

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) tiene el mandato legal de legalizar los instrumentos internacionales bilaterales y multilaterales que suscribe el Estado de Honduras con países amigos y organismos internacionales. La legalización de los instrumentos internacionales busca estar en armonía con los principios del Derecho Internacional, leyes internas y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, permitiendo la implementación de los mismos a nivel nacional.

Por otro lado, la SRECI es responsable de la negociación para consensuar un texto uniforme del instrumento internacional a suscribirse. Una vez suscrito, se elaboran las iniciativas de ley (acuerdos ejecutivos, exposición de motivos, decreto legislativo), mismas que son enviados desde el ejecutivo al Congreso Nacional. Una vez aprobados por el Congreso Nacional y publicados en el Diario Oficial La Gaceta, se realiza el trámite (elaboración de un instrumento de ratificación, aceptación o adhesión) y el depósito ante los países amigos u Organismos Internacionales para su entrada en vigencia.

Bajo esa coordinación se atienden los asuntos concernientes a la firma, aprobación, ratificación, adhesión, aceptación, canje, denuncia, vigencia, depósito, publicaciones, registros y otros trámites referentes a los Tratados, Convenios, Acuerdos, Protocolos, Declaraciones, Memorándum de Entendimiento y demás instrumentos internacionales bilaterales y multilaterales de que Honduras es Parte.

Logros Alcanzados:

Se suscribieron 47 Instrumentos Internacionales:

Entre los cuales se destacan:

Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en la ciudad de Kuwait, Estado de Kuwait el 15 de enero de 2014.

- Crear condiciones favorables para el desarrollo de la cooperación económica entre ellos y en particular para los inversionistas de una de las Partes contratantes en el territorio de la otra Parte Contratante.

Carta de Intenciones por la Transparencia y la Integridad Pública entre el Gobierno de Honduras y Transparencia Internacional y la Asociación para una Sociedad más justa, suscrita en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el 28 de enero de 2014.

- El Gobierno de Honduras, Transparencia Internacional y la Asociación por una Sociedad más Justa, por medio de la presente Carta manifiestan su intención de establecer una relación colaborativa y de buena fe en la promoción de la transparencia, combate a la corrupción y el fortalecimiento de sistemas de integridad.

Acuerdo de Implementación entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Cooperación para Suprimir el Tráfico Ilícito Marítimo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, suscrito en Washington el 26 de marzo de 2014.

- Promover la cooperación entre las Partes para lograr eficacia en el combate contra el tráfico ilícito por mar y aire.

Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América para mejorar el cumplimiento Fiscal Internacional y Aplicar el FACTA, suscrito en Tegucigalpa el 31 de marzo de 2014.

- Obtener información de ciudadanos estadounidenses residentes en Honduras que tengan cuentas en la Banca Nacional.

Canje de Notas que Constituye un Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno del Japón, para la Implementación del Proyecto de Mejoramiento de la calidad de Atención en el Servicio de Salud Materno Infantil en los departamentos de Lempira y El Paraíso, suscrito en Tegucigalpa el 21 de abril de 2014.

- Contribuir a la Implementación y al Mejoramiento de la Calidad de Atención en el Servicio de Salud Materno Infantil en los departamentos de Lempira y El Paraíso.

Carta de Entendimiento entre el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la Comisión Permanente de Contingencias del Gobierno de Honduras, Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR) 200490 “Restablecimiento de la Seguridad Alimentaria y los Medios de Subsistencia de los Grupos Vulnerables afectados por crisis recurrentes en Honduras”, suscrito en Tegucigalpa, Honduras el 13 de junio de 2014.

- Atender oportunamente a las necesidades inmediatas de las poblaciones afectadas por la seguridad alimentaria en Honduras, a causa de crisis periódicas, así como proteger sus medios de subsistencia, evitar el deterioro del estado nutricional de sus poblaciones y acelerar la recuperación antes de que se produzcan nuevas crisis.

Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Información entre los Institutos de Previsión Social de Honduras (Injupemp, Imprema, I.P.M., I.H.S.S., Banhprovi) y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), suscrito en Tegucigalpa, M.D.C., el 8 de agosto de 2014.

- Promover mediante la promoción de la cooperación técnica y el intercambio de información en las áreas de Seguridad Social, Financiera, Tecnológica y otras que se encuentren relacionadas con el mismo.

Se inició el trámite de 13 acuerdos ejecutivos para el cumplimiento de los requisitos legales internos para la entrada en vigencia de un instrumento internacional suscrito.

Entre los cuales destacan:

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Acuerdo entre el Gobierno de la República Honduras y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”.

- Crear condiciones favorables para el desarrollo de la cooperación económica entre ellos y en particular para los inversionistas de una de las Partes contratantes en el territorio de la otra Parte Contratante.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Addendum al Convenio Básico de Cooperación entre el Gobierno de la República de Honduras y el Centro Cooperativo Sueco”.

- Modificar el nombre del “Convenio Básico de Cooperación entre el Gobierno de la República de Honduras y el Centro Cooperativo Sueco” por “Convenio Básico de Cooperación entre el Gobierno de la República de Honduras y WE EFFECT”, el cual su objetivo formalizar las acciones de cooperación técnica y financiera no reembolsables que han venido desarrollando desde el año 1989, en concordancia con las prioridades nacionales de mejorar el nivel de vida de los sectores más desprotegidos de la población.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Acuerdo entre la República de Honduras y la República del Perú sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios”.

- Facilitar a los titulares de pasaportes ordinarios de las Partes el ingreso al territorio de la otra Parte con la calidad migratoria de turista sin necesitar el requisito de visa hasta por 90 días calendario, durante el plazo de un año, contados a partir de la primera entrada.

Acuerdo Ejecutivo que contiene las “Enmiendas al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)”.

- Establece la desnuclearización del territorio de América Latina y el Caribe, es decir evitar el uso, fabricación, producción o adquisición por cualquier medio de toda arma nuclear que no tenga fines pacíficos, así como la abstención de realizar, fomentar o autorizar directa o indirectamente los mencionados actos prohibidos.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Estado de Kuwait para la Supresión de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y Oficiales”.

- Facilitar la entrada y salida de los nacionales de cada País titulares de los pasaportes diplomáticos y especiales por Kuwait y titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales por parte de Honduras.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Tratado sobre el Comercio de Armas”.

- Establecer normas internacionales comunes lo más estrictas posible para regular o mejorar la regulación del comercio internacional de armas convencionales, prevenir y eliminar el tráfico

ilícito de armas convencionales y prevenir su desvío, con el fin de Contribuir a la paz, la seguridad y la estabilidad en el ámbito regional e internacional;

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Acuerdo de Implementación entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Honduras relativo a la Cooperación para Suprimir el Tráfico Ilícito Marítimo de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas”.

- Promover la cooperación entre las Partes para lograr eficacia en el combate contra el tráfico ilícito por mar y aire.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales”.

- Desarrollar y mantener la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes respecto de sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales de la manera más eficaz y uniforme posible, a la vez la necesidad de mantener un equilibrio entre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones audiovisuales y el interés público en general, particularmente en la educación, la investigación y el acceso a la información.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones”.

- Tiene por objeto el establecimiento de un mecanismo que permita la presentación ante el Comité de los Derechos del Niño (CRC) de denuncias/comunicaciones presentadas por, o en nombre de, personas o grupos de personas sujetas a la jurisdicción de un Estado parte que afirmen ser víctimas de una violación.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Convenio entre la República de Honduras y la República de Argentina sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales”.

- Dar a los nacionales que se encuentren privados de su libertad en el territorio de una de las Partes o en régimen de libertad condicional, de condenas de ejecución condicional o de otras formas de supervisión sin detención como resultado de la comisión de un delito, la posibilidad de cumplir la condena dentro de su país, ya que mediante el acercamiento familiar y la posibilidad de vivir conforme a las costumbres de su país se propicia su reinserción social.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Honduras para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar el FATCA”.

- FATCA por sus siglas en inglés, “*Foreign Account Tax Compliance Act*”, es una ley para el Cumplimiento Fiscal de las Cuentas en el Extranjero, la cual obliga a las instituciones financieras extranjeras a brindar información al Gobierno de Estados Unidos sobre las cuentas que manejen de las personas consideradas “estadounidenses”. Su objetivo es detectar a los contribuyentes que tienen cuentas en el extranjero para, finalmente, combatir la evasión fiscal.

Acuerdo Ejecutivo que contiene el “Convenio sobre Trabajo Marítimo CTM/MLC 2006”.

- Establece los derechos de la gente de mar a disfrutar de unas condiciones de trabajo decentes y ayuda a crear condiciones de competencia justa. Entiéndase por gente de mar toda persona que este empleada o contratada o que trabaje en cualquier puesto a bordo de un buque.

Se notificó el cumplimiento de los requisitos legales internos por medio de nota diplomática de 5 instrumentos internacionales suscritos, para su entrada en vigencia.

Nota Verbal elaborada para notificar que se cumplieron los requisitos legales internos para la entrada en vigencia del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República Federativa de Brasil sobre Cooperación en el Dominio de la Defensa”.

- Promover la cooperación entre las Partes en asuntos relativos a la defensa, con énfasis en las áreas de pesquisa y desarrollo, apoyo logístico y adquisición de productos y servicios de defensa, compartir conocimientos en el campo de operaciones, utilización en equipamiento militar de origen nacional y extranjero, promover acciones conjuntas de entrenamiento e instrucción militar, ejercicios militares combinados y así como el intercambio de información.

Nota Verbal elaborada para notificar que se cumplieron los requisitos legales internos para la entrada en vigencia del “Canje de Notas entre el Gobierno de la República de Honduras y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) Constitutivo de un Acuerdo mediante el cual se les otorgan Privilegios e Inmunities para el Funcionamiento de ONUSIDA en Honduras”.

- Facilitar y formalizar las operaciones independientes de ONUSIDA en la República de Honduras.

Nota Verbal elaborada para notificar que se cumplieron los requisitos legales internos para la entrada en vigencia del “Acuerdo entre la República de Honduras y la República del Perú sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios”.

- Facilitar a los titulares de pasaportes ordinarios de las Partes el ingreso al territorio de la otra Parte con la calidad migratoria de turista sin necesitar el requisito de visa hasta por 90 días calendario, durante el plazo de un año, contados a partir de la primera entrada.

Nota Verbal elaborada para notificar que se cumplieron los requisitos legales internos para la entrada en vigencia del “Protocolo de Modificación al Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera”.

- Brindar normas de seguridad apropiadas para la protección de las personas, las infraestructuras y los servicios competitivos, así como el movimiento ordenado, seguro y predecible de todos los usuarios de las carreteras, suministrando orientación oportuna y completa a los mismos.

Nota Verbal elaborada para notificar que se cumplieron los requisitos legales internos para la entrada en vigencia del “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Estado de Kuwait para la Supresión de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y Oficiales”.

- Facilitar la entrada y salida de los nacionales de cada País titulares de los pasaportes diplomáticos y especiales por Kuwait y titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales por parte de Honduras.

Se elaboró 1 Instrumentos de Ratificación: es el acto en el plano internacional mediante el cual un Estado establece su consentimiento en obligarse por un Tratado, y confirma la voluntad de sujetarse a él, expresada previamente en la firma del mismo.

“Protocolo de Modificación al Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera”.

Se elaboró 1 Instrumentos de Adhesión: el acto por el cual un Estado que no ha firmado un tratado en el tiempo que el mismo ha establecido para tal fin, expresa su consentimiento en llegar a ser Parte en ese instrumento internacional. La adhesión tiene los mismos efectos jurídicos que la ratificación. Las condiciones en que puede realizarse la adhesión y el procedimiento correspondiente dependen de las disposiciones del tratado pertinente.

“Protocolo al Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC)”.

Se elaboraron 64 Credenciales: Documento que se extiende con el fin de otorgarle la facultad a un Ministro, Funcionario o Delegación Oficial, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras participe en las reuniones y foros internacionales.



Promoción Internacional

I. Promoción de Inversiones y Comercio

En seguimiento a los objetivos y metas de la Visión de País y Plan de Nación y a la nueva estructura de Gobierno como descrita en la Ley para la Optimización de la Administración Pública, el Sector de Relaciones Internacionales, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico tienen el mandato de promocionar a Honduras como un destino atractivo para la Inversión Extranjera Directa (IED), apoyar la dinamización del comercio y la apertura de nuevos mercados para la exportación, contando con el apoyo del servicio exterior y asegurando la debida coordinación y complementariedad de acciones con las instituciones públicas y privadas relacionadas, y demás instancias involucradas.

Cabe resaltar que se han identificado los lugares a los cuales se pretende enviar a los agentes económicos, los cuales surgen del concurso público que se llevó a cabo este año. Los países y ciudades identificadas son: Corea, la India (cuando la Embajada sea abierta), Ginebra, Los Angeles y Nueva York en la Misión hondureña en la ONU. Las propuestas de estos agentes ya está lista y se espera se firmen los acuerdos en diciembre 2014. Con respecto al resto de países en los que ya existe representación diplomática, se ha dispuesto que sea un funcionario de la embajada, misión o consulado.

Visitas Exploratorias

Como parte de la estrategia de promoción Internacional de Honduras, se logró generar el interés de Inversión en las siguientes empresas:

C.M.A. Consultoria Metodos Asesoría e Mercantil S.A.: Cuenta con activos totales de USD 178 millones, es una empresa multinacional brasileña con sede en Sao Paulo y filiales en Nueva York, Madrid, Buenos Aires y Montevideo, dedicada al rubro financiero. La empresa manifestó interés de entrar a Honduras en el mercado financiero agropecuario y sector de economía real.

La visita se realizó entre las fechas 12 al 13 de mayo de 2014. La empresa presentó sus productos y servicios a las instituciones financieras SONIVAL, FOFISA, CABVAL, CONTINENTAL, PROBOLSA, Banco Atlántida, Ficohsa, Banco Continental, Banco de Occidente, Banco de los Trabajadores, y Banhcafé.

Arcadis Logo: Cuentan con activos totales de USD 157.9 millones un volumen de ventas anuales de USD 300 millones según el año fiscal 2013. Es una empresa brasileña integradora de servicios de ingeniería, establecida en la ciudad de Sao Paulo. Está compuesta por más de setenta empresas en los segmentos de ingeniería consultiva. Actualmente se encuentra operando en proyectos en América del Sur, África, Asia y Medio Oriente.

La visita se realizó del 18 al 24 de mayo de 2014. El objetivo principal fue obtener información de los proyectos priorizados por el país, en materia de Energía, Minería, Infraestructura, Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, entre otras, a través de reuniones con funcionarios de alto mando y la empresa privada. Arcadis, manifestó estar muy interesada en el proyecto “Corredor Logístico de Honduras” y en el tema de la producción de energía a través de los desperdicios sólidos.

JJM Manufacturer: es un fabricante de prendas de vestir y otros productos de la tela terminada. Cuenta con más de 25 años de conocimiento de la industria, reconocida por la calidad de la mano de obra, precios competitivos y la gestión de programas de ropa completa. Tienen oficinas en Toronto, Shangai y Cuba.

La visita se realizó del 10 al 14 de agosto de 2014 en San Pedro Sula. El objetivo principal era conocer el sector maquila del país, debido a que Honduras se encuentra en una posición estratégica en Centro América. Se logró crear lazos estrechos entre la Asociación de Maquiladores de Honduras y la empresa en mención.

Hotline Apparel: Cuentan con ingresos anuales de USD 815.8 millones. Es una empresa manufacturera familiar Canadiense, fundada en 1985. La empresa está clasificada en producción y comercialización de ropa para hombres y mujeres y de deporte.

La visita se realizó del 10 al 14 de agosto de 2014 en San Pedro Sula. El objetivo principal era conocer el sector maquilador del país, debido a que Honduras se encuentra en una posición estratégica en Centro América. Se logró crear lazos estrechos entre la Asociación de Maquiladores de Honduras y la empresa en mención.

Canadian Solar Solutions: Es uno de los principales fabricantes de celdas solares de alta eficiencia, módulos solares, sistemas de energía solar y soluciones de aplicaciones de la energía solar. Con instalaciones de fabricación en Canadá y China, Canadian Solar tiene una capacidad de producción total de módulos de 3GW. En los últimos 13 años, Canadian Solar ha estado trabajando en estrecha colaboración con más de 1.000 clientes en más de 90 países, la entrega de más de 7GW en módulos solares.

La visita se realizó del 13 al 18 de Octubre 2014, **el objetivo principal era identificar oportunidades de inversión en el rubro de energía renovable.** Adicionalmente, sostuvo reuniones con las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), COALIANZA, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Mesoamérica Energy, Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)/ENEE, Secretaría de Finanzas, ANDESUR, ZEDES y Casa Presidencial.

Se comentó la posible realización de una alianza estratégica entre la empresa Canadian Solar e INFOP, en el marco de la cual se enviaría personal de la empresa a capacitar recurso humano técnico para la reparación, construcción y ensamblaje de paneles solares entre otros; asimismo, apoyo financiero para becas de estudios en temas de energía solar y transferencia de tecnología y conocimientos.

Los empresarios destacaron que la inversión no solamente consistiría en la construcción de una granja solar para la producción de energía sino también en la instalación de una fábrica para manufactura de paneles solares donde se estarían generando alrededor de 500 a 700 empleos inicialmente, además capacitación y

entrenamiento del recurso humano lo que generaría desarrollo para las zonas donde estarían ubicadas tanto las fábricas como las granjas.

Los empresarios de Canadian Solar se mostraron muy interesados en la propuesta presentada por la empresa Ideas y Desarrollo Gerencia S.A de C.V. (IDG), que consiste en 300 MWh de energía listos para ser concesionados los cuales fueron aprobados por el Congreso Nacional, por lo que solicitaron mayor información sobre el proyecto la cual se les facilitó, a fin de que ellos realizaran los análisis pertinentes.

Valid: Una empresa con sede en Brasil. Provee servicios y productos integrados en medios de pago, sistemas de identificación y telecomunicaciones, expertos en la creación y fabricación de Identidades, tarjetas de conducir, timbres para Bebida y Cigarros y Pasaportes.

La visita se realizó del 22 al 25 de Septiembre del año 2014. El objetivo principal era identificar oportunidades de ofrecer sus productos a las instituciones podemos mencionar: Registro Nacional de las Personas (RNP), Alcaldía Municipal del Distrito Central, Dirección Nacional de Transito, Dirección Ejecutiva de Ingresos, Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias, Comisión para la Promoción de la Alianza Público – Privado, Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Se presentó la propuesta de la creación de las tarjetas de débito y crédito que la empresa Valid provee. La AHIBA, como pieza clave en los Sistemas Bancarios, se comprometió con la empresa Valid en crear los contactos con los Bancos más fuertes de Honduras y dichos empresarios, con el fin de darle la oportunidad a esta empresa de poder entrar en el mercado hondureño.

Visita de Misión Comercial de la República Popular China 2014

A finales del mes de octubre de 2014, una Misión Comercial presidida por el Señor Ministro Adjunto de Comercio de la RPC, Zhang Xiangchen, visitó Honduras. La Delegación estuvo integrada por el Señor Ministro Adjunto Zhang y su staff de trabajo, así como un nutrido grupo empresarial.

El objetivo principal de la Misión Comercial fue el de discutir el tema del Proyecto Patuca III (Seguimiento, estado del proyecto, continuación de la ejecución del mismo). Otro objetivo importante de la Misión Comercial fue también conocer qué proyectos en Honduras están disponibles para ejecución y de los cuales China pueda formar parte.

Las empresas chinas que participaron en esta visita son: China CAMC Engineering, China Harbour Engineering Company, Huawei Telecommunications, Nuchtech, Banco de China, SINOHYDRO, SORESCO, ZTE Corporation.

Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Secretaría de Estado en el Despacho en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos, y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Esta visita es considerada por ambas partes como histórica. Es la primera vez que un funcionario de alto nivel del Gobierno de la República Popular China preside una Misión Comercial dirigida a un país con el que no tienen relaciones diplomáticas, dando a entender el alto interés que existe por parte de ese país de invertir en Honduras y sentar una base para futuras relaciones comerciales y económicas fluidas.

Resultados de las Misión Comercial China

El principal logro obtenido en esta importante visita fue el de haber alcanzado un consenso con la parte china para que ellos concluyan el Proyecto Patuca III, mismo que fue anunciado por el Señor Ministro Adjunto Zhang una vez finalizada la jornada de reuniones del día 31 de octubre de 2014, expresando que su Gobierno se compromete a finalizar dicho proyecto.

La Delegación china ha quedado satisfecha después de haber apreciado las bondades que Honduras ofrece al mundo en términos de inversiones y negocios, y mencionaron que más Misiones Comerciales provenientes de ese país arribarán a Honduras en el futuro próximo.

Al término de esta Misión Comercial, se tiene la sensación que Honduras ha logrado despertar el interés por parte de la República Popular China de invertir en nuestro país, y seguir fortaleciendo los lazos comerciales y económicos que unen a las dos naciones

Misiones Comerciales al Exterior

Como parte de la estrategia de promoción Internacional de Honduras, se llevaron a cabo las siguientes misiones comerciales, con las cuales se alcanzaron los siguientes logros:

Visita del Presidente Hernández a Europa: España y Bruselas

La gira a Europa tenía como objetivos generales, exponer los avances alcanzados en materia de seguridad, transparencia, generación de empleos y el desarrollo de los programas sociales, además, promover el país frente a empresarios españoles y europeos, particularmente, destacando el potencial turístico de Honduras.

España

Uno de los objetivos específicos de esta visita fue plantear oficialmente la solicitud de la reconversión de la deuda que tiene Honduras con España, para poder utilizarla principalmente, en la construcción del aeropuerto internacional de Palmerola.

El presidente Hernández participó en diversos eventos y reuniones durante su visita entre las cuales podemos mencionar los siguientes: Reunión con empresarios de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Evento “América nos une”, Evento Fórum Europa, Reunión con la Comisión Mixta Hispano – Hondureña, Inauguración del curso académico de la Universidad Europea, y la reunión con el presidente del Gobierno español.

Aspectos Importantes de la Visita

El 30 de septiembre, el Presidente Hernández recibió el reconocimiento de parte de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), por las medidas que ha tomado su gobierno, en cuanto a transparencia, seguridad jurídica y por promover nuevas inversiones extranjeras en Honduras.

La CEOE considera que el mercado y la economía hondureña es uno de esos referentes en América Central, y que las empresas españolas pueden aportar tomando en cuenta la larga y densa experiencia que Honduras tiene en materia industrial y energética, turismo, infraestructura y otros sectores.

Se destacó la importancia del acuerdo recientemente firmado con la UE, el cual ofrece un marco idóneo para intensificar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

Bélgica

El 2 de octubre de 2014 el Presidente Juan Orlando Hernández visitó Bruselas, Bélgica. Durante la visita en Bruselas se sostuvieron reuniones con altos funcionarios de la Unión Europea.

Compromisos, logros y acuerdos

Se presentó la iniciativa de reconversión de la deuda que Honduras sostiene con España al Comité Binacional, a fin de utilizar dichos recursos (\$52 millones) para la realización de diversas obras de infraestructura que serían invertidos, particularmente, para la construcción de la terminal aérea de Pálmerola y la construcción del corredor Interoceánico, que uniría al océano Pacífico y con el Atlántico, entre otros. (España)

Se logró la **firma del Programa Indicativo Plurianual** en el que la Unión Europea (UE) se comprometió a desembolsar 235 millones de euros en ayuda al desarrollo, en el periodo 2014-2020. (Bélgica)

El monto total de los recursos de cooperación española, que serán invertidos en Honduras, en los próximos cuatro años, ronda alrededor de los 150 millones de euros.

Es importante destacar el compromiso que el Presidente Hernández manifestó reiteradamente, frente a mantener un clima de estabilidad política en Honduras para impulsar todos planes de nuevas inversiones y desarrollo (especialmente en el tema de las ZEDES).

Entre los compromisos contraídos con España también se destacan: Contribución de Honduras para fortalecer el espacio iberoamericano (Comunidad Iberoamericana de Naciones), Apoyo efectivo de Honduras en la candidatura española al Consejo de Seguridad.

Para la UE es importante que Honduras alcance un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, así lo dejó ver el presidente de la Comisión Europea.

Primera Misión Oficial a Canadá

La misión se realizó del 16 al 20 de junio de 2014, donde se sostuvo un encuentro con el Señor Peter M. Boehm, Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Canadá, para abordar las posibilidades de promover relaciones comerciales. Se sostuvieron reuniones con miembros de la Cámara de Comercio Metropolitana de Montreal, Cámara de Comercio Hispana, Manufactureros y Exportadores de Canadá, Brandaid, entre otros.

En materia del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá, se reunieron con señor Randy Hoback, miembro del parlamento.

La delegación fue presidida por la Embajadora María del Carmen Nasser Subsecretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, y estuvo acompañada de del Embajador Melvin Redondo, Subsecretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, Abogada Karla Cueva Aguilar, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos y Justicia y Licenciado Daniel Facussé, como representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada.

Aspectos Importantes de la Visita

Vice ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Canadá.

En la reunión bilateral sostenida con el señor Peter M. Bohem, Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Canadá, se estrecharon los lazos de cooperación en materia económica.

Parlamento Canadiense

Se sostuvo reunión con el Parlamentario Randy Hoback, para precisar asuntos pendientes en materia de Derechos Humanos, y que estos, no continuaran siendo un obstáculo para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá. En dicha reunión participaron activamente el Embajador Melvin Redondo y la Abogada Karla Cueva.

Cámara de Comercio de Canadá (CCIC)

Se logró establecer contacto directo con la CCIC, la cual, es una coalición de organizaciones canadienses del sector voluntario que trabaja a nivel mundial para lograr el desarrollo humano sostenible. CCIC busca poner fin a la pobreza global y promover la justicia social y la dignidad humana para todos. Miembros del CCIC incluyen aproximadamente 100 organizaciones canadienses sin fines de lucro que trabajan, tanto en Canadá como en el extranjero, en las primeras líneas de la justicia social, la ayuda humanitaria, el desarrollo económico y democrático. Durante esta reunión se abordó únicamente el tema de derechos humanos y ellos sugirieron la incorporación de un Capítulo sobre Derechos Humanos, en el Tratado de Libre Comercio.

Canadian Manufacturers & Exporters CME

El Sr. Daniel Facussé, participó activamente en la reunión con Jeff Brownlee, Vicepresidente y Alejandro Rojas, miembros de los Fabricantes y Exportadores Canadienses (CME), quienes son la asociación de comercio e industria más grande de Canadá, y la voz de la industria y los negocios globales en Canadá. CME representa a más de 10,000 empresas líderes en todo el país. La CME es la contraparte del Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP.

Trade Facilitation Services (TFO)

El Embajador Melvin Redondo, los señores Daniel Facussé y Luis Bográn participaron en un encuentro con el señor Brian Staples de TFO Canadá, quien es el proveedor canadiense de información, consejo y contacto a exportadores en mercados emergentes y países en vías de desarrollo. TFO Canadá es la contraparte del Fondo de Inversiones y desarrollo de Exportaciones (FIDE).

Opportunity International

Opportunity International, es una fundación que proporciona acceso a pequeñas empresas de servicios financiero y desarrollan capacitaciones en más de 90 países del mundo a personas que trabajan para salir de la pobreza en el mundo en desarrollo. El socio local de Opportunity International en Honduras es el Instituto de Desarrollo de Honduras y tienen actualmente 11,000 clientes. En los próximos 18 meses Opportunity International tiene planes de expansión para aumentar su presencia en los departamentos de Santa Bárbara, Copán y Atlántida, y tienen especial interés en apoyar con microcrédito a familias y empleados generando empleo y bienestar.

Brandaid

Brandaid es una organización canadiense sin fines de lucro, que asiste a artesanos de países en desarrollo en la creación y mejoramiento de sus marcas y productos, para ubicarlos en el mercado norteamericano. Brandaid, desea realizar un programa de inversión conjunta con el gobierno de Honduras, en el cual se puede aprovechar el Tratado de libre comercio.

Segunda Misión Oficial a Canadá

En la semana del 29 de Septiembre al 3 de Octubre, se realizó una visita a Canadá, donde se sostuvo un encuentro con diferentes autoridades de los principales Ministerios de Canadá, así como el Ministro de

Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo, John Baird, con quien trató temas de cooperación, seguridad, y derechos humanos; además con los principales representantes de las empresas canadienses.

La delegación fue presidida por la Embajadora Mireya Agüero de Corrales, Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Licenciada Karen Moradel, Directora de Promoción Internacional, Licenciado Daniel Facussé, Representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Embajadora Sofía Cerrato, Embajada de Honduras en Canadá y el Ingeniero Luis Bogran, Ministro Consejero de la Embajada de Honduras en Canadá.

Aspectos Importantes de la Visita

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Desarrollo:

Reunión de cortesía con el Ministro de Comercio Internacional de Canadá, Ed Fast, con quien se abordaron temas de cooperación, promoción e inversión, entre los que sobresalen:

- Apoyo que se ha brindado a las MIPYMES a través del Trade Facilities Office (TFO).
- Acceso a programas de cooperación a las MIPYMES para que puedan exportar sus productos a Canadá.
- La experiencia de éxito que ha tenido la Empresa Canadiense Gildan, la cual ha generado más de 24,000 empleos y busca posicionar su empresa en Honduras.

Reunión de cortesía con el Ministro de Desarrollo Internacional y Ministro de la Francofonía, Christian Paradis, con quien se dialogó sobre los proyectos de cooperación que se están ejecutando en Honduras. A la vez, se habló del proceso de elaboración del Marco Estratégico Programático para Honduras 2015-2020 para los próximos cinco años. Los sectores que se estarían apoyando son el Corredor Seco, agricultura (tecnificar), educación, lactancia, seguridad alimentaria, entre otros.

Adicionalmente, la Canciller Mireya Agüero entregó copia del “**Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**”, solicitando el apoyo a los migrantes y analizar la opción de generación de empleo en las comunidades, a través de las mismas empresas canadienses que lleguen a invertir a Honduras. El Ministro Paradis, resaltó los esfuerzos realizados por Honduras en el tema migratorio, y mencionó que se analizará y revisará la manera de incluir algún componente de migración en los proyectos que el Gobierno de Canadá ejecutará en el Marco Estratégico Programático Honduras 2015-2020.

Reunión de cortesía con la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores y Consulares, Lynne Yelich.

La Canciller Mireya Agüero de Corrales compartió los avances que ha tenido el Gobierno de Honduras en materia de seguridad, lucha contra el narcotráfico y empleo, a través del Programa con “Chamba Vivir Mejor”, el cual ha generado alrededor de 15,000 empleos.

Reunión de cortesía con el Presidente del Parlamento Andrew Scheer

En la reunión se agradeció el apoyo brindado al Gobierno de Honduras en la despena de debates para la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Canadá. El Tratado de Comercio viene a reforzar la presencia de la inversión canadiense en Honduras. El Sr. Presidente del Parlamento Scheer, reconoció la labor que ha hecho el Presidente de la República, Juan Orlando Hernández, en la lucha en el combate al narcotráfico y la implementación de nuevas leyes en materia de seguridad, lo cual brinda una nueva imagen de Honduras y facilita el turismo e inversión hacia el país.

Almuerzo de trabajo con la Presidente de CESO, Wendy Harris

En el almuerzo de trabajo, la Sra. Wendy Harris expuso a la Canciller Mireya Agüero de Corrales, el trabajo de CESO en la promoción el desarrollo de empresas pequeñas y medianas, fortaleciendo las instituciones gubernamentales y las asociaciones del sector privado en Latinoamérica y el Caribe durante más de 35 años.

En Honduras, CESO mejora el saneamiento del agua para las comunidades, desarrolla servicios para la industria del turismo, apoya a las pequeñas cooperativas agrícolas y estimula el desarrollo y el crecimiento económico municipal. CESO, presentará las propuestas de proyectos al Ministerio de Cooperación Canadiense para que estos puedan ser incluidos en la Cartera de Proyectos y así poder trabajar en el próximo periodo 2015-2020.

Firma de Memorándum de Entendimiento entre Canadian Manufacturers & Exporters (CME) y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)

El 1 de octubre se firmó un Memorándum de Entendimiento entre CME y el COHEP. El objetivo del Convenio es establecer un marco general de cooperación entre CME y COHEP, con el fin de promover la identificación y la facilitación de los negocios entre Canadá y Honduras. La firma contó con la Sra. Canciller Mireya Agüero de Corrales como testigo de honor. El ámbito de cooperación mutua incluye:

1. Promoción del comercio, las inversiones y los intercambios comerciales entre Canadá y Honduras.
2. Apoyo mutuo para la participación en ferias comerciales, exposiciones, foros y conferencias.
3. Promoción y atención de las delegaciones, misiones comerciales, entre otros.

Reunión Conference Board

Reunión de trabajo con el Gerente Dan Lemaire, y Wenguo Cai, Experto en Comercio del Programa Canada-Américas Trade Related Technical Assistance Programa (CATRTA). El objetivo de la reunión fue revisar la cartera de proyectos que se tiene con Honduras. Actualmente, existen dos proyectos en proceso de aprobación, “Detección y Prevención del Contrabando y el Fraude Aduanero” con la DEI y “Cumplimiento Ambiental” con la SERNA. CATRTA visitó Honduras la primera semana de Noviembre para revisar todos los proyectos y plantear una nueva propuesta para el año 2015.

II. Promoción Cultural, Educativa e Imagen País

En el año 2014 se han realizado diversas gestiones a fin de lograr el fomento de la diplomacia cultural y educativa, como ejes estratégicos para el posicionamiento de una imagen positiva de Honduras y un cambio en las percepciones negativas en el exterior,

Lo anterior se ha logrado a través de la proyección de actividades culturales e intercambio de académicos que han favorecido el conocimiento de la cultura nacional, fortaleciendo las relaciones con otros países, el posicionamiento en organismos internacionales, la atracción de nuevas inversiones, el incremento de exportaciones y el turismo.

Entre las labores promocionales realizadas se destaca lo siguiente:

Asuntos Culturales

- La Embajada de Honduras en El Salvador, inauguró en el mes de enero la **Exposición “Identities Negadas” del ceramista hondureño Pastor Sabillón** en el Museo Universitario de Antropología de San Salvador. En la muestra se apreciaron piezas de



cerámica elaboradas con arcilla, y mujeres en diferentes poses que hacen alusión a la migración, el feminicidio y la trata de personas.

- La Embajada de Honduras en Nicaragua logró que el **cantautor hondureño Luis Bustillo**, representará al país en el **II Festival Internacional del Bolero** realizado en febrero, en las ciudades de Masaya, Juigalpa, Diriamba, Diriá y Managua.
- La escritora hondureña Ondina Zea, presentó en la ciudad de Madrid la publicación de su primer libro “Bajo un Mismo Cielo”, con el sello del grupo editorial español Sial Pigmalión. El evento tuvo lugar en un reconocido café literario en la capital española, Café Libertad, donde se dieron cita conocedores de la literatura, escritores, hondureños y familiares que quisieron acompañar a la escritora en su gran momento.
- La **obra de arte “Dreamers”** del destacado **artista plástica hondureño Byron Mejía**, fue seleccionada por el **Comité Consultativo de Obras de Arte de la UNESCO** para formar parte de la Colección de Arte de dicho organismo. Es la segunda obra que forma parte de dicha colección, la primera es del artista Tulio Velásquez.

- Se promocionaron **15 obras privadas de 8 destacados artistas hondureños**, en una muestra pictórica, organizada por el Gobierno de México, en el marco de *la IV Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la III Cumbre México-CARICOM*, realizadas en el mes de abril, a las cuales asistió la Canciller Mireya Agüero de Corrales. Entre los artistas que participaron podemos mencionar a: **Luis Padilla, Alfredo Martínez, Ponce, Andrés Navas, Julio Visquerria, Evy Pineda, Carmen Moncada, Rene Oviedo**.
- Durante el mes de abril en Costa Rica, los **artistas hondureños Roberto Paz y Ángel Escoto** participaron en el **Encuentro Centroamericano de Arte Grafiti por la Paz**, la actividad fue organizada por el Ministerio de Justicia y Paz, con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de América en San José.
- En el marco de **dos exitosas exhibiciones de pintura** la Embajada de Honduras en Canadá en conjunto con el Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), mostraron en el mes de mayo en las ciudades de **Ottawa y Montreal**, las **obras de los destacados artistas: Julio Visquerria, Francisco Pinto, Sergio Martínez, Hugo Espinoza y Pedro Joaquín Mendoza**, acompañados por la Directora del IHCI, Rosario Córdova.
- Con el fin de apoyar la participación de la **Orquesta de Cámara Vivaldi**, en las actividades de celebración del **Aniversario del Conservatorio Nacional de Música “Germán Alcántara” en Guatemala**, en el mes de julio la Vicecanciller Diana Valladares, impulsadora del Programa Diplomacia para una Vida Mejor en Cancillería hizo entrega a dicha orquesta de un donativo en efectivo.
- En el marco de la **Conferencia Internacional sobre Migración, Niñez y Familia** realizada en julio pasado en Tegucigalpa, se logró la presentación de una **muestra fotográfica sobre la migración**. Asimismo, se tuvo la participación del **coro de niños de la Escuela Experimental de Música y la Marimba de niños de la Alcaldía de Comayagua**.
- La Embajada de Honduras en la Santa Sede participó en el **Cuarto Festival Internacional de Arte Amor humano y Nuestra amada tierra** realizado en junio en la Santa Sede, con las obras de los destacados **pintores hondureños Evy Pineda y Efraín Portillo**. El evento tuvo como finalidad promover el diálogo y la paz entre los pueblos y las religiones.
- Se logró la exitosa participación de las alumnas Kimberly Brillith Reyes Linares de la Escuela José María Medina de Santa Rosa de Copán y Sulmi Jazmín López Alonzo de la Escuela Juan Brooks de Roatán, en el **6to Foro Juvenil de Patrimonio Mundial de la UNESCO**, el cual se llevó a cabo en julio en la ciudad de Toledo, España. La Secretaria Permanente de la Comisión Hondureña de la UNESCO, Hilda Muñoz Tábora, acompañó a las estudiantes como tutora.
- Se logró la suscripción del **Convenio de Cooperación Recíproca entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y el Museo para la Identidad Nacional (MIN)** en el mes de agosto, con el propósito de enfocar, coordinar y dar a conocer en una **exposición permanente** en el año 2015 sobre los **Hitos de la Política Exterior de Honduras**, así como constituir espacios culturales de manera activa y diversificada.
- Se expusieron durante cinco semanas **32 obras de 8 artistas plásticos hondureños (Evy Pineda, Rosa Carías, Nahúm Pérez, Roberta Ordoñez, Marina Fuentes y Acta de Honduras)** en la **Exposición Latinografías - “Honduras: un mosaico cultural”**, llevada a

cabo en septiembre y octubre, en el Instituto Cervantes de Roma, la cual fue visitada por un total de 1025 personas.

- Se logró la promoción de la **Exposición Fotográfica “Honduras Indomita”** del fotógrafo hondureño **Arturo Sosa**, organizada por el Ministerio de Gobernación de El Salvador, la cual se llevó a cabo el mes de septiembre en la ciudad de San Salvador, El Salvador.
- Con motivo del 193 aniversario de la Independencia de Honduras, las Misiones Diplomáticas de Honduras en el Exterior (en Estados Unidos de América, Canadá, Estados Unidos Mexicanos, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Cuba, Venezuela, República Dominicana, Cuba, España, Bélgica, Inglaterra, Francia, Alemania, Santa Sede, Kuwait, China (Taiwán), Corea, y Japón) realizaron un sin número de actividades para celebrar tan importante acontecimiento, se destacan las siguientes:
 1. Embajada hondureña en EEUU celebró el 15 de septiembre día de la independencia con el **Festival “Juntos por Honduras”**. Este evento se realiza desde el año 2003 y se ha convertido en el acontecimiento más esperado por **miles de hondureños residentes** en el área metropolitana de Washington D.C. El mismo se organiza para que sea disfrutado por la comunidad con actividades para la familia. Entre los artistas hondureños que participaron en el festival en este año se encuentran varios reconocidos grupos musicales entre ellos: **Kazzabe Agrupación, Las Chicas Rolland’s de la Ceiba, Grupo Santa Fe, Papito El Bachatero, María Isolina, Ballet Folklórico Oro Lenca y Raíces Hondureñas**. Los asistentes además de música en vivo también disfrutaron de deliciosa comida típica hondureña, artesanía, juegos infantiles, danzas folklóricas, show de automóviles clásicos rifa de productos hondureños, pasajes aéreos y camisas de la selección, piñatas y juegos tradicionales de Honduras.
 2. La Embajada de Honduras en Ecuador realizó **dos publicaciones sobre Honduras en la Revista Patria “Análisis Político de Defensa” del Ecuador** y en la **Revista Nuestro Mundo del Aeropuerto de Quito**. Asimismo, organizó la fiesta de Confraternidad de Centroamérica, Festival Gastronómico y Exposición de Fotografía en Guayaquil. Se realizó un programa en la Radio Popular Educativa del Ecuador, en el cual se logró proyectar la música y cultura del país. Se promocionó **spot publicitario del Presidente Juan Orlando Hernández** y se realizaron reuniones de confraternidad con hondureños.
 3. Con cuadro de danzas de la UNAH la Embajada de Honduras en San José, festeja fiestas patrias junto al Presidente Luis Guillermo Solís de Costa Rica.
- La Embajada de Honduras en Estados Unidos con la colaboración del Centro de Pensamiento Woodrow Wilson, inauguraron en el mes de septiembre la **Exhibición Fotografía Honduras nuestra tierra y nuestra gente** (Honduras: our land and people) del artista Paul Wingler, en el edificio Ronald Reagan en la capital estadounidense. La muestra estaba compuesta por una recopilación de 34 imágenes que resaltan los escenarios de riqueza natural, playa, costumbres, tradiciones y hábitat rural que posee el país.
- Se celebró un evento cultural en el marco de la **I Reunión de la Comisión Mixta entre Centroamérica y la Unión Europea bajo el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación ADPC 2003**, el mes de octubre, en la ciudad de Tegucigalpa. Se contó con la participación

del Grupo **Saxo de Honduras**, **Satuye Jazz Group**, una **exposición de pinturas** de destacados artistas plásticos hondureños, **exhibición de estatuas vivas** y stands de los siguientes instituciones: Cervecería Hondureña, Oscar Valladares Tabacco & Co, Instituto Hondureño de Café, Acta de Honduras y Aguardiente Yucarán.

- Como invitada de honor por parte de la **Carleton University Student's Association (CUSA) de Canadá**, la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Mireya Agüero de Corrales impartió una **charla magistral** en el mes de octubre en Ottawa sobre **El Rol de la Cultura Diplomática en la Promoción Internacional de Honduras**. En su disertación, la Canciller compartió con los universitarios, cuerpo diplomático e invitados especiales, sobre la importancia de la diplomacia cultural, como primera puerta para lograr una buena imagen en el exterior y atraer inversiones.
- La Embajada de Honduras en Bélgica en el mes de octubre, hizo entrega a **la Biblioteca Real de Bélgica** de un **lote de libros redactados por autores hondureños**. Los libros entregados en calidad de donación y como labor de promoción de la cultura nacional, fueron recibidos por el Director de la Biblioteca Doctor Nathaël Istasse. La Biblioteca Real de Bélgica es un patrimonio nacional histórico fundada en 1837.
- Se logró la participación del Doctor Rubén Darío Paz, Director de la Editorial Universitaria de la UNAH, en el **Festival de la Cultura de Boyacá**, el cual se realizó del 31 de octubre al 8 de noviembre del 2014, en Colombia. Se promocionó el país en el Conversatorio sobre Los Libros referentes de Honduras en el Siglo XX y una exposición fotográfica sobre Rostros y Paisajes de las Etnias en Honduras.
- Una delegación de Honduras participó en el mes de noviembre en el **IV Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural**, organizado por la Universidad Técnica del Norte y la Casa de la Cultura Ecuatoriana. El país apporto de una manera significativa en el evento presentando **dos ponencias**, una realizada por el Director de Cultura de la UNAH, Mario Mejía sobre **El Patrimonio Cultural y la (Re) Construcción de la identidad** y otra por la Directora de Asuntos Educativos, Culturales y Científico-Técnicos de la Cancillería hondureña, Yolannie Cerrato, titulada **La Importancia de la Diplomacia en la Gestión Cultural Local**. En dichas disertaciones se tuvo la oportunidad de exponer un marco conceptual y estratégico del patrimonio cultural, la diplomacia cultural y se promocionó la riqueza cultural de Honduras. Se contó con la participación de alrededor de **400 gestores culturales** nacionales e internacionales.
- Una delegación de Honduras participó en el **Seminario Iberoamericano de Cooperación en Artesanía** en la ciudad de Trujillo, España. La representación de Honduras fue distinguida por la Señora Doña Olga Joya, Directora del Centro de Arte y Cultura de la Universidad Autónoma de Honduras, y de Karla Patricia Elvir Carías, Encargada de Asuntos Culturales del Despacho de la Primera Dama de Honduras. Olga Joya ofreció una ponencia durante el seminario sobre **Artesanías, Arte y Diseño. Una estrategia con reciclaje y sostenibilidad**, en la cual expuso sobre las posibilidades de reciclaje en la zona de Comayagüela, Honduras. La presencia de Honduras destacó en el evento con la pieza lenca “Panal de Abeja”, la cual fue entregada como donación del Gobierno de Honduras por la Embajada de Honduras en España. La pieza ahora luce para deleite de los miles de turistas que visitan la ciudad de Trujillo cada año.
- El **cine hondureño** participó en varios festivales y eventos de promoción alrededor del mundo a través de las Misiones Diplomáticas de Honduras. Las películas **El Xendra**,

¿Quién paga la cuenta?, Amor y Frijoles y 11 Cipotes se exhibieron en diferentes salas y **festivales internacionales**, entre los países promocionados se encuentran: Estados Unidos, Canadá, México, Guatemala, El Salvador, Panamá, Nicaragua, Colombia, República Dominicana, Chile, Alemania y China (Taiwán).

Asuntos Educativos y Científico-Técnicos

- Se logró que en el mes de enero una comisión integrada por representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO) participaran en la **Reunión de las Universidades en la Lucha Contra el Hambre**, la cual se llevó a cabo en la Universidad de Auburn, Estados Unidos, en febrero.
- Se logró la participación de Honduras en una **capacitación** realizada a maestros de instituciones educativas hondureñas sobre **Emprendedurismo**, organizada por Georgia Real Enterprises en el mes de junio, en South Carolina, con el objeto de implementar en Honduras un currículo de “Entrepreneurship” adoptado por el Estado de Georgia de los Estados Unidos de América.
- En el marco de trabajo del programa de Naciones Unidas para aplicaciones espaciales de la Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre (UNOOSA), en julio, dicho organismo aceptó el proyecto presentado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), como parte de la propuesta tecnológica del Espacio Humano.
- Lanzamiento oficial de la **Facultad Latinoamericana Ciencias Sociales (FLACSO-Honduras)** en el mes de septiembre, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y la Embajada de Honduras en Costa Rica.
- La Embajada de Honduras en México y la Escuela Agrícola Panamericana *Zamorano* participaron en la **Feria Internacional de Educación**, celebrada en el mes de octubre, en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México, en la cual asistieron miles de personas y se promocionó la oferta de educación superior de Honduras.
- Se logró la participación del Presidente de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Gerardo Fajardo Fernández, en la **Segunda Reunión de Seguimiento de la Quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V) para la Región de América Latina y el Caribe**, a realizada en el mes de octubre, en la ciudad de Montevideo, la cual tuvo como objetivo evaluar las medidas adoptadas y posteriormente implementadas luego de la Primera Reunión de Seguimiento, llevada a cabo en Bogotá en 2013, así mismo se propusieron futuras acciones en materia de Educación Física y Deporte para los países de la región.
- Se suscribió el **Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras y la Escuela Agrícola Panamericana (ZAMORANO)** en el mes de octubre, mediante el cual se busca, impulsar programas de formación técnica con universidades internacionales con el objeto de producir intercambios de conocimiento en temas científicos de sectores agropecuarios y ambientales, capacitaciones especiales y puntuales en materia cultural, diplomática y tecnológica.



Soberanía y Fronteras

Honduras ha delimitado parte de sus fronteras *terrestres* con sus vecinos inmediatos, utilizando los diversos medios de solución pacífica que ofrece el derecho internacional. Desde hace unos 20 años emprendió la gestión de la *delimitación de sus espacios marítimos*, de acuerdo a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, tanto en el Mar Caribe como en el Océano Pacífico.

Para la presente administración, el Sector de Relaciones Internacionales se ha propuesto como prioridades estratégicas en temas de Soberanía el lograr un proceso sostenible de mantenimiento de las fronteras terrestres de Honduras y la delimitación de fronteras con los países de Nicaragua y Jamaica. Para este fin, se fortalecerán los respectivos espacios de diálogo y negociación a nivel internacional que permitan avanzar en los diferentes procesos pendientes en temas de soberanía, límites y aguas internacionales, demarcando y delimitando nuestras fronteras con el fin de contribuir a la paz y seguridad social.

Logros en la frontera Honduras - El Salvador durante el año 2014:

1. Se logró concluir con la medición de los 375 k.m. de la frontera Honduras El Salvador, con el cotejamiento de datos de campo y con la parte de cálculo poligonal de coordenadas finales, para la integración posterior a los dibujos poligonales.
2. Se logró consensuar varias actividades post-demarcatorias de mantenimiento fronterizo que incluyen la actualización de accesos, pintado y limpieza perimetral de monumentos.

Logros en la frontera Honduras – Guatemala durante este período de gobierno:

1. Se logró realizar el mantenimiento de 111.68 Km lineales de la franja fronteriza entre Honduras y Guatemala que incluye: levantamiento de inventario, reconstrucción y pintado de monumentos, limpieza de la brecha, así como la construcción de nuevos monumentos para la señalización del tramo Río Motagua-Río Tinto.
 - Se le dio mantenimiento a 103.9 kilómetros de frontera.
 - Se construyeron un total de 67 monumentos en el tramo Río Tinto-Río Motagua en un cubrimiento de 7.78 kilómetros lineales.
2. Se logró consensuar calendarización de trabajos que incluye continuación del mantenimiento para el 2015 y un proyecto de actualización de coordenadas por métodos geodésicos. Se ha presentado un proyecto para la actualización de coordenadas de Datum Ocotepeque a WGS-84.

Logros en el Sistema de Información Geográfica

Se ha recopilado y digitalizado 10 documentos históricos los cuales se han integrado a la base de datos sobre la cual se está elaborando el Sistema de Información Geográfica de la SRE y CI:

- Memoria Final de la Demarcación Honduras Guatemala
- Mapas Históricos de la Demarcación Honduras Guatemala
- Memoria de la Delimitación Honduras Nicaragua
- Planos de la Delimitación Honduras Nicaragua
- Integración de los Planos de la Sección VII Honduras El Salvador
- Integración de cartografía elaborada para la delimitación en el Cabo Gracias a Dios
- Integración de cartografía oficial para la delimitación Honduras Jamaica
- Mapa Oficial de Honduras
- Mapas varios históricos de Honduras
- Cartas Náuticas Golfo de Fonseca
- Memoria final del Diferendo entre Honduras y Nicaragua en el Cabo de Gracias a Dios
- Documentos varios referentes a los diferendos limítrofes de Honduras

Se logró la obtención de equipo y software para la construcción de la base de datos georeferenciada (geodatabase), para la elaboración del Sistema de Información Geográfica de la SRE y CI.

Servicios de Secretaría General

En la Sección de Visas de Permanencia “Diplomáticas, Oficiales y Especiales”, de acuerdo a los instrumentos bilaterales o multilaterales de los que nuestro país es parte; se emitieron 272 solicitudes de Visas de Permanencia Diplomáticas, 105 Oficiales y 607 Especiales, a solicitud de diferentes organismos internacionales, embajadas y consulados acreditados en nuestro país haciendo un total de 984 visas.

En la Sección de Auténticas y Apostillas, esta sección realizó un total de 19,932 Legalizaciones de Documentos Auténticas y 47,915 Apostillas “Extranjeros y Nacionales”, que fueron cancelados mediante recibo TGR-1 en las diferentes instituciones bancarias.

En la Sección de Traducción, durante este trimestre, esta sección realizó un total de 16,108 revisiones, correcciones y aprobación de traducción de documentos particulares de índole administrativo, que fueron cancelados mediante recibo TGR-1 en las diferentes instituciones bancarias. Se realizaron 55 exenta de pago.

En la Sección del Centro de Emisión de Pasaportes Corrientes de las Representaciones Consulares, se imprimieron y se laminó respectivamente documentos de viaje 473 Pasaportes Diplomáticos y 86 Oficiales emitidos a nuestros representantes diplomáticos y enviados especiales del Gobierno de la República. Así como la impresión de 5,721 solicitudes de Pasaportes Corrientes de los datos capturados en los consulados de Centroamérica, Sur América “Colombia, Ecuador, Perú, Chile”, Europa “España, Italia, Alemania, Barcelona”, Japón; debido a la carencia de libretas que sufrió nuestro país a inicios de año 2011 y mal estado del equipo de impresión.

Asimismo, se atendieron diferentes consultas en relación a las visas de ingreso, proporcionando información tanto vía telefónica como al público que acude a esta Secretaría. Estas consultas fueron referentes a ciudadanos de Cuba, India, Nepal, China Taiwán y China Continental, Palestina y Pakistán.

En la Sección de Captura y Aprobación de “Pasaportes Diplomáticos y Oficiales”, se capturaron y aprobaron un total de: 473 pasaportes diplomáticos y oficiales 86, de los funcionarios hondureños que por ley les corresponde, según el Acuerdo 01 de fecha 30 de julio de 1998.

Ejecución Financiera

La ejecución acumulada al 31 de Diciembre del 2014 fue de Lps. 734, 389,231.52 (Setecientos Treinta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Uno y Lempiras con 52/100 ctvs.) Lo anterior representa el 86.03 % del Presupuesto asignado a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la cual es la registrada en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI). Dicha ejecución ha estado limitada por la Asignación incompleta de la Cuota de Gasto Mensual asignada por la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

EJECUCION POR PROGRAMAS

Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento al 31 de Diciembre del 2014

Programa	Descripción	Presupuesto Vigente (Lempiras)	Ejecución (Lempiras)	% de Ejecución
1	Actividades Centrales	135,802,387	107,555,623.90	79.2
2	Asuntos de Ceremonial Diplomático	11,211,405	7,701,723.21	68.7
11	Asuntos de Política Exterior	29,992,754	22,740,586.71	75.82
12	Asuntos de Estudios Económicos y Geopolíticos	11,304,990	6,895,092.12	60.99
13	Asuntos del Servicio Exterior	517,630,111	466,216,585.67	90.07
14	Asuntos Jurídicos y Soberanía Territorial	23,847,418	17,646,614.59	74
15	Servicios Consulares, Migratorios, Derechos Humanos y Asuntos Especiales	27,951,613	25,777,641.72	92.22
16	Servicios de Secretaría General	12,619,152	9,579,360.19	75.91
17	Servicios de Formación Diplomática y Consular	3,216,593	1,256,727.06	39.07
99	Transferencias al Sector Público, Privado y Externo	80,038,272	69,019,276.35	86.23
Total		853,614,695	734,389,231.52	86.03

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal 2014 se han congelado Lps. 21,148,700.00 (Veintiún Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Lempiras Exactos) que se reflejan dentro de los valores del presupuesto vigente y que no pueden ser ejecutados los que sin incluirlo incrementaría la ejecución presupuestaria.

En el programa de Actividades Centrales donde refleja una ejecución al Cuarto Trimestre acumulada de Lps. 107,555,623.90 Ciento Siete Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veinte y Tres

Lempiras con 90/100 ctvs.) que representa el 79.20% que incluye la ejecución de todo el gasto administrativo de las unidades de coordinación y apoyo de esta Secretaría de Estado, dentro de las cuales incluye Dirección y Coordinación Superior, Gerencia Administrativa, Planificación, Informática etcétera.

En el programa de Asuntos de Ceremonial Diplomático se refleja una ejecución acumulada al cuarto trimestre del 2014 de Lps. 7,701,723.21 (Siete Millones Setecientos un Mil, Setecientos Veintitrés Lempiras con 21/100) que representa el 68.70 % que incluye lo correspondiente al servicio de protocolo prestado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a las representaciones Diplomáticas y al Estado de Honduras.

El programa de Asuntos de Política Exterior se refleja una ejecución presupuestaria en el 2014 de Lps. 22,740,568.71 (Veintidós Millones Setecientos Cuarenta Mil Quinientos Sesenta y Ocho Lempiras con 71/100 ctvs.) Que representa el 75.82 % del presupuesto asignado donde su ejecución en los temas Bilaterales y Multilaterales.

El programa de Asuntos de Estudios Económicos y Geopolíticos que refleja una ejecución acumulada al 31 de Diciembre 2014 de Lps. 6,895,092.12 (Seis Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Noventa y Dos Lempiras con 32/100 ctvs.), que representa una ejecución de 60.99%. Lo anterior refiere la ejecución de las unidades ejecutoras de estudios Goeconómicos y Geopolíticos.

El programa de Asuntos de Servicio Exterior refleja una ejecución al 31 de Diciembre del 2014 acumulado la cantidad de Lps. 466,216,585.67 (Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones Doscientos Dieciséis Mil Quinientos Ochenta y Cinco Lempiras con 67/100 ctvs.) que representa un 90.07% del presupuesto asignado, por este programa se realizan los pagos al personal que labora en el servicio exterior y los gastos de representación y funcionamiento de las representaciones diplomáticas, consulares y misiones.

El programa de Asuntos Jurídicos y Soberanía Territorial refleja una ejecución presupuestaria hasta la finalización del Cuarto Trimestre de Lps.17,646,614.59 (Diecisiete Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Catorce Lempiras con 59/100 ctvs.) que representa un 74.00% del presupuesto total asignado, en este programa su mayor ejecución es por las misiones que se envían a la frontera a asuntos relacionados con la demarcación de la fronteras y las actividades relacionadas.

El programa de Servicios Consulares, Migratorios, Derechos Humanos y Asuntos Especiales refleja una ejecución de Lps. 25,777,641.72 (Veinte y Cinco Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Uno Lempiras con 72/100 ctvs.) que representa 92.22% del presupuestos asignado, la ejecución de este programa está relacionada a la Dirección de Asuntos Consulares, Asuntos Especiales y el Fondo de Solidaridad con el Hondureño Migrante.

En el programa de Servicios de Secretaria General se refleja una ejecución acumulada al final del Cuarto trimestre de Lps.9,579,360.19 (Nueve Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Sesenta Lempiras con 19/100 ctvs.) que representa el 75.91% que incluye los servicios de Autenticas, Apostillados, Servicios de Pasaporte Diplomáticos, brindados por la Secretaria General.

En el programa de Servicios de Formación Diplomática y Consular se refleja una ejecución acumulada al final del Cuarto Trimestre de Lps. 1,256,727.06 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Veinte y Siete Lempiras con 06/100 ctvs.) que representa el 39.07%.

El programa de Tránsito al Sector Público Privado y Externo, muestra una ejecución al final del Cuarto trimestre Acumulada de Lps. 69,019,276.35 (Sesenta y Nueve Millones Diecinueve Mil Doscientos Setenta y Seis Lempiras con 61/100 ctvs.) que representa un 86.23% del presupuesto asignado, la ejecución de este programa son a Organismos Internacionales con las cuales se tiene convenio.

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento al 31 de Diciembre del 2014

Fuente	Presupuesto Vigente (Lempiras)	Ejecución (Lempiras)	% de Ejecución
11 Tesoro Nacional	817,126,914	712,143,961.47	87.15
12 Fondos Propios	31,793,656	19,989,804.17	62.87
22 Donaciones Externas	4,694,125	2,255,465.88	48.05
Total	853,614,695	734,389,231.52	86.03

El presupuesto de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional está compuesto por tres Fuentes de Financiamiento 11 Tesoro Nacional, que como muestra el cuadro anterior tiene una ejecución del 87.15% los 12 Fondos Propios que presenta una ejecución del 62.87% y las Donaciones Externas Fuente 22 con un 48.05% haciendo un gran total de 86.03% de ejecución.